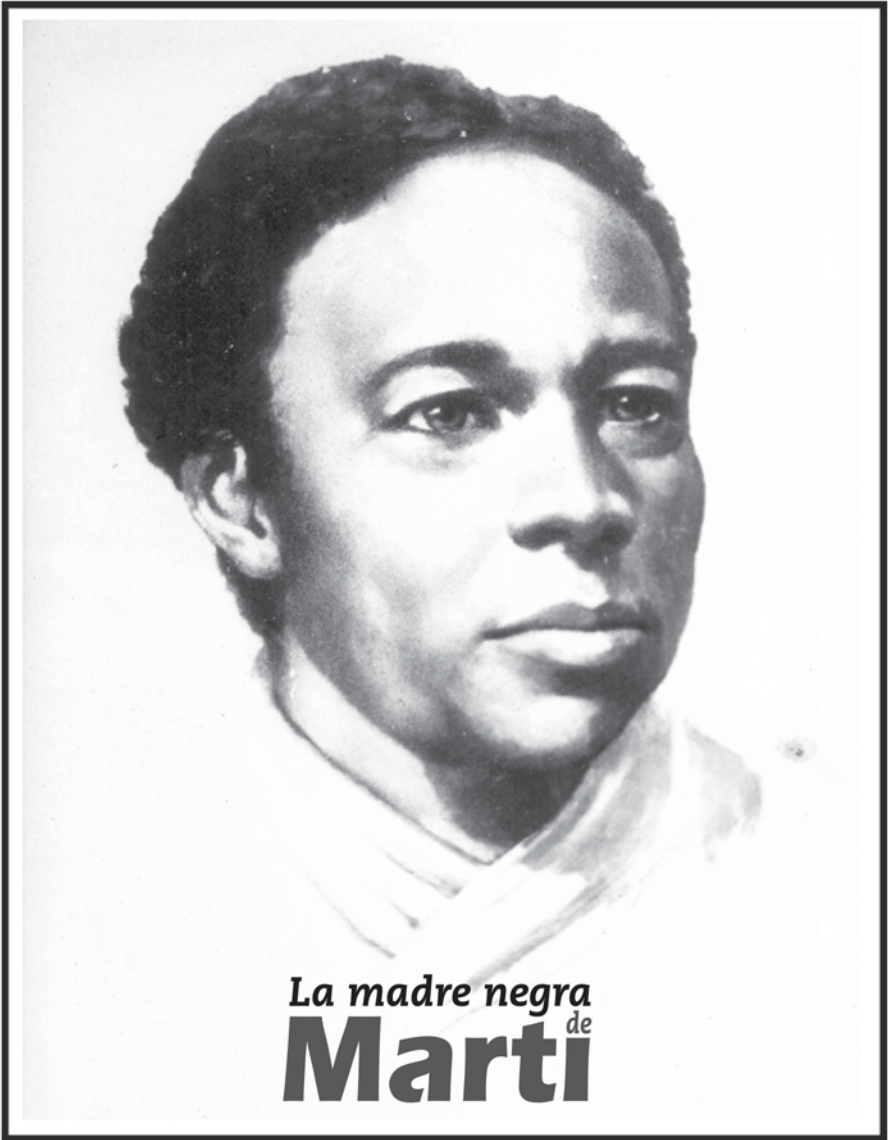


La madre negra
Marti^{de}

Josefina
Toledo
Benedit



PERCUTIR
26
JULIO

Presidente del Concurso: *Doctor César García del Pino*

Jurado de Biografía: *Profesor auxiliar, tte. cor. (r)*

Xiomara Barajona Caro

Doctor en Ciencias históricas,

tte. cor. Elvis R. Rodríguez

Rodríguez

Doctor en Ciencias históricas,

Servando Valdés Sánchez

Edición: *Felipa Suárez*

Corrección: *Catalina Díaz Martínez*

Diseño y realización de cubierta: *Albert Zayas*

Diseño interior y realización: *Idis Manals Casañas*

Fotos: *Archivo de la autora*

© Casa Editorial Verde Olivo, 2009

ISBN 978-959-224-257-9

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, en ningún soporte sin la autorización por escrito de la editorial

Casa Editorial Verde Olivo

Avenida de Independencia y San Pedro

Apartado 6916. CP 10693

Plaza de la Revolución, Ciudad de La Habana



Prólogo



Las revoluciones verdaderas movilizan a la gente humilde de los países en que suceden. Ellos las sienten vehículos suyos, les brindan su acción, su sangre y sus capacidades, su tranquilidad y lo poco material que tienen; les incorporan sus concepciones del mundo y de la vida, sus formas culturales, y les encomiendan realizar sus demandas y sus sueños. Frente al alcance y los límites de cada revolución, los sectores sociales involucrados actúan o reaccionan con ciertas diferencias, y sus vidas, sentimientos e ideas cambian también en medidas y formas diversas. Pero quedan en pie los elementos unificadores que aportó el gigantesco evento: las rebeldías, las jornadas heroicas, los esfuerzos y sacrificios compartidos, la obra común, los símbolos gloriosos o trágicos, la nueva identidad asumida por todos, el futuro convertido en proyecto.

Todo eso tuvieron las revoluciones cubanas iniciadas en 1868, y finalmente alcanzaron la victoria, que pocas alcanzan. La cuarta triunfó en 1959, se desplegó y se sostuvo en su carácter de revolución socialista de liberación nacional, y convertida en poder popular emprendió la realización de los sueños y proyectos de libertad, justicia social y soberanía nacional. De antiguo se habían ocupado historiadores, cronistas y testimoniantes con hechos de los humildes en las revoluciones cubanas, pero en este último medio siglo la Historia ha sido requerida a investigar, con los instrumentos e ideas actuales de la ciencia, entre otros asuntos, los procesos y las vidas de la gente humilde que sintió, peleó, se sacrificó y le dio un sentido más profundo a esas revoluciones. Esta Historia ya tiene numerosos logros y una actividad creciente, amplía sus campos y sus preguntas, y comienza a inscribir mejor los análisis de los procesos de rebeldía en los sistemas de dominación y de vida que aquellos se vieron obligados a retar y enfrentar.

A esta corriente pertenece el trabajo de la historiadora Josefina Toledo que ustedes leerán, la biografía de una mujer del más humilde origen imaginable, Paulina Pedroso, una emigrada cubana revolucionaria que conoció en Tampa a José Martí, y lo siguió y sirvió destacadamente en todo el proceso del Partido Revolucionario Cubano.

Desde el inicio del libro resalta el uso exhaustivo y bien aprovechado de las fuentes, en un tema en que ellas resultan escasas y se carece de datos sobre más de una cuestión. Además del ineludible aparato de referencias, las notas al pie

y la exposición brindan un buen número de datos y conocimientos sobre asuntos y detalles, eventos y contextos, con una erudición ajena a la pedantería.

Una parte de las familias cubanas actuales lleva apellidos que fueron marcas de la explotación despiadada y el despojo de sus culturas y sus vidas que sufrieron como esclavos sus antepasados. Por eso Josefina Toledo comienza explicando que al nacer Paulina en 1855, su madre era María Carabalí, esclava de don Juan Hernández, quien le concedió la gracia de su apellido, y el padre, Germán, también carabalí. Eran esclavos para trabajar en el tabaco, en Pinar del Río. Veinte años después del Grito de Yara llegan a Cayo Hueso a trabajar madre e hija, otras seis mujeres y un varón, todos con el apellido Hernández. La esclavitud y no el vínculo de sangre les ha dado el mismo apellido, y preside al grupo emigrante otro Hernández –Manuel M., probable hijo del amo Juan–, que los representa y es su fiador. Están en un país sin esclavos desde 1865, y el empleador es *Thomas and Whitehead*, pero el ex amito hace que su nombre aparezca en el documento con letras de color negro intenso, cuatro veces mayores que las empleadas para nombrar a los demás. La autora nos ha brindado, en su complejidad y riqueza, una de las formas concretas en que pasaron los esclavos de Cuba al trabajo libre asalariado y al régimen capitalista pleno.

Siguen abajo en la estructura social, y llevan la marca cultural –ya no física– que los hace víctimas del racismo, pero han ganado mucho en libertad estos Hernández. Paulina, costurera y sirvienta, se une –¿ya vendría de Cuba unida?–

a otro empleado del mismo patrono, el cocinero Ruperto Pedroso, y toma su apellido, aunque no tiene rango social para ser tenida en los documentos por señora. Pero este negro libre tampoco debe a África su apellido, que es de una antigua familia de oligarcas de La Habana, devenidos condes y propietarios de esclavos. La pareja ahorra y consigue al fin alejarse de sus antiguos amos. Se establecen en Tampa, y llegan a tener sólida casa de madera y negocio propio, una casa de huéspedes y fonda que goza de prestigio en la ciudad por sus servicios.

La mayor parte del libro está dedicada a la relación de Paulina con Martí y al papel que tuvo como revolucionaria en aquella etapa decisiva para la unificación de fuerzas, la organización y la prédica política, y la preparación de la Revolución del 95. Nada puede sustituir a la lectura de estas páginas, fruto logrado de dos décadas de investigación que se atiene a hechos establecidos y se alimenta de una pasión que la rigurosa historiadora no oculta. Ciencia y conciencia reunidas, en la tradición del pensamiento social que nunca temió dar valoraciones y tomar partido, y que la función de dominación de las profesiones subalternas ha pretendido velar con su supuesta “objetividad”. El libro quiere ser un aporte en el camino –dice Josefina– de la elaboración de la historia de la gente sin historia, “porque ellos, entonces y ahora, son la esencia misma de nuestra historia”.

Me limito entonces a compartir, en unos pocos comentarios, algunas de las cuestiones que me ha motivado a pensar la lectura de este libro:

Ante todo, el carácter interracial de la conspiración que precedió a la Guerra del 95,

uno de los rasgos que la diferencian de la Revolución del 68. Se ha celebrado, y ya se estudia, ese carácter interracial en el curso de la guerra, pero el de los años previos está aún poco investigado, y menos sometido a la reflexión histórica. Invito a tener muy en cuenta los elementos que aquí se ofrecen, como es el caso de la fundación del Partido Revolucionario Cubano, y la interpretación que hace la autora del discurso de Martí conocido como “Con todos y para el bien de todos”. Lo que está en juego es, nada menos que, la relación íntima que han de tener la libertad y la justicia social para que la convocatoria revolucionaria en Cuba sea política y moralmente válida, y la acción resulte viable y eficaz. Soy de los que sostienen que este es uno de los elementos fundamentales de la concepción martiana, y entiendo que el involucramiento directo con personas y grupos no blancos, y su complejo y rico pensamiento acerca de las cuestiones raciales, fueron factores de la mayor importancia para que Martí lograra elaborar aquel elemento de su concepción. La autora nos ofrece datos sumamente valiosos acerca de los nexos de Martí con los no blancos, a los que ayuda a superarse –ellos lo bautizarán el Maestro–, con los que milita en organizaciones o comparte eventos que serán históricos, a los que exalta en discursos. Un pequeño hecho arroja fuerte luz: Martí –dice Josefina– sólo trata de “tú” en sus cartas a media docena de amigos de la infancia y adolescencia, pero a Paulina –su coetánea– la trata también de tú.

Paulina, Ruperto, Esteban Candau, Rafael Serra y muchos más, los hombres y mujeres “de color” de la emigración, le responderán a Martí y

a Cuba con sus vidas y sus capacidades, como irán después, en masa los de la Isla a pelear en la guerra. En la hacienda del rico negro cubano Cornelio Brito, se da la reunión en la que Martí presenta las Resoluciones de Tampa, prólogo de la constitución del PRC. Brito brindará su fortuna para las expediciones, y después de muerto Martí decide incorporarse él mismo a la guerra. Posteriormente, murió en Cuba, en la miseria. Paulina y Ruperto conocen a Martí y de inmediato se integran a su movimiento, contribuyen con su casa de huéspedes y su dinero, y le ofrecen al Maestro hipotecar o vender sus propiedades cuando sea necesario.

¿Por qué se hizo patriota esta pareja elevada prácticamente de la nada? Han de haber sido de carácter fuerte, tenaces, laboriosos y sobrios. Su triunfo al establecerse económicamente –seguramente raro entre los de su origen– debieron verlo como un gran logro obtenido por sí mismos, y algo a preservar con esmero. No traían vivencias de las regiones de guerra de 1868-1878, y quizás tampoco relatos, por lo que habrían podido ver la política que invocaba una abstracción como la nación como una “cosa de blancos”, frente a algo tan duro y concreto como obtener la libertad personal. De esos materiales no suelen salir pioneros de revoluciones por venir, que no se presentan con contingentes armados y el fuego de la subversión, sino con reuniones, discursos, colectas, discrepancias y peticiones. Pero fuentes y testimonios ratifican que desde el inicio los Pedroso estuvieron aportando, con su casa y sus medios, participando y desarrollando organizaciones. ¿Dónde y cómo obtuvieron conciencia patriótica Paulina y Ruperto? ¿Asociaron mambí

con abolición, para llegar por ahí a asociar libertad personal con libertad nacional y ciudadanía? La investigación de las motivaciones de los grandes grupos de participantes tiene ya algunos logros, pero le falta todavía un largo camino.

Josefina nos dice de la sociedad Unión Martí-Maceo, creada en Tampa en 1905 por Ruperto Pedroso y otros, con el fin de promover la integración interétnica. La Unión reivindicaba las ideas de los Pedroso. En 1915 tenía muchos miembros afronorteamericanos, y medio siglo después participaba muy activamente en la lucha por los derechos civiles que se estaba librando en los Estados Unidos. Hasta hoy, Maceo es un nombre de pila utilizado entre los afronorteamericanos, como homenaje a Antonio Maceo. Hijos de una esclavización análoga, aunque con historia y culturas diferentes, los luchadores por la justicia social y la plenitud de derechos podían hermanarse.

En vez de alargar estas líneas iniciales, quisiera dejar a los lectores adentrarse en la vida de Paulina.

Pero Josefina me va a permitir terminar recordando a otro negro de apellido Pedroso, nacido ochenta años después que Paulina. Juan, muy pobre y con muchos hermanos, vino a La Habana a trabajar, llegó a ser chofer particular y su ansia de saber lo condujo a las escuelas nocturnas, hasta la secundaria. Juan se hizo revolucionario en los años cincuenta, y como miembro del 26 de Julio llegó a manejarle a Zoilo, el organizador nacional del Movimiento. Pasó al Ejército Rebelde y se distinguió por su valentía; con su *Garand* disparó los primeros tiros al cuartel de Yaguajay. Siguió sirviendo a la

Revolución toda la vida, tan modestamente que alguna vez vivió en un hogar para rebeldes, quedó ciego y hace unos años murió. Juan supo ser como hubiera sido Paulina, pero gozó la felicidad de entrar con la Revolución triunfante en La Habana hace cincuenta años, y de participar en la puesta en marcha del ideal del Maestro. En Cuba, Paulina, Ruperto y Juan le dieron prestigio al viejo apellido Pedroso.

FERNANDO MARTÍNEZ HEREDIA
La Habana, 28 de enero de 2009

“(...) He estado enfermo, y me atendieron muy bien la cubana Paulina, que es negra de color, y muy señora en su alma (...)”

José Martí¹

*“Martí,
Te quise como madre, te reverencio como cubana,
Tú fuiste bueno: a ti deberá Cuba su Independencia”.²*

¹ Martí, José: *Obras completas*, t. 20, Editora Nacional de Cuba, La Habana, 1975, p. 210. Todas las citas referidas a la obra de Martí remiten a esta edición, por lo que en lo adelante solo se indicarán el tomo (t.) y la página (p.) donde aparecen.

² Tomado de un poema de Paulina publicado en el periódico *Cuba*, de Tampa, el 18 de mayo de 1897.

*A los amigos y colegas historiadores Gerardo
Ortega Rodríguez, de Pinar del Río, y Luis García
Pascual, de La Habana,
por su magisterio ético.
A la anónima heroicidad del pueblo humilde que
ha sustentado nuestra patria, ayer y hoy.*



Al lector



elinear la trayectoria vital de esta humildísima mujer –objetivo de este estudio biográfico– tropezó de inicio con dificultades al parecer insalvables. La primera, el desconocimiento de su verdadera identidad jurídico-civil, porque la mujer negra a quien todos los estudiosos de la emigración revolucionaria del ámbito martiano identificamos como Paulina Pedroso, se nombraba realmente Paulina Hernández y Hernández. El establecimiento de este importante dato, al cual accedimos tras arduas pesquisas, fue la llave que permitió adentrarse en el ámbito de su universo personal para poder proseguir y fijar el rumbo de la investigación.

Paulina Pedroso procedía de una dotación de esclavos. Su condición de hija de vientre libre directamente vinculada a esclavos manumisos, también llamados horros, imponía consultar un

amplio conjunto de autores que han abordado el tema de la esclavitud desde diferentes perspectivas, así como otros, en realidad escasos, dedicados al estudio de las características de las principales etnias africanas llegadas a Cuba mediante una emigración forzosa, para ser sometidas al oprobioso régimen de la esclavitud.

Las obras de esos autores aportaron la visión de conjunto del fenómeno de la esclavitud en Cuba, desde sus inicios hasta su definitiva abolición en fecha tan tardía como el 7 de octubre de 1886.³

En la primera etapa de esta investigación, la revisión de las fuentes bibliográficas específicas y de las documentales arrojó un limitado resultado. Los autores que han estudiado la emigración revolucionaria ligada a la organización de la última guerra de independencia de Cuba, la de Martí, aluden a Paulina y a su esposo Ruperto Pedroso en el contexto de otras figuras de patriotas radicados o vinculados con los emigrados cubanos de Tampa. La información que puede obtenerse por esa vía es sumamente escasa, reiterativa y, en algunos casos, resulta cuando menos sorprendente por su apabullante inexactitud.⁴

De las referencias de José Martí a Paulina Pedroso, pocas pero intensas en opinión de esta

³ Véase: Barcia, María del Carmen: *Burguesía esclavista y abolición*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987.

⁴ Véase: Rodríguez de Cuesta, Vicentina Elsa: *Patriotas cubanas*, Edición de los Talleres Heraldo Pinareño, Pinar del Río, 1952, pp. 39-40. Incluye una reseña de solo dos páginas sobre Paulina Pedroso e ilustra su trabajo con la imagen de una rolliza –y para nosotros desconocida– dama de tez blanca. La verdadera foto de Paulina hubiese sido el único rostro negro incluido en ese muy útil libro.

autora, solo una aparece en el tomo 20 de sus *Obras completas*, contenido de la mayor parte de su epistolario. Las otras alusiones, algunas de ellas comentarios incidentales, se encuentran en diversos tomos de esa compilación⁵ y resultan imprescindibles para precisar algunas aristas de la personalidad de esta mujer, particularmente su origen e hipotética formación.

Las fuentes documentales, escasas y trabajosamente localizadas, han posibilitado establecer los datos relacionados con su identidad civil y la etnia de sus padres y ancestros, de acuerdo con la nación de procedencia. Tales documentos fueron hallados en el Archivo Provincial de Pinar del Río, la prensa periódica de la época consultada en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional José Martí, y el Archivo Nacional de Cuba.

Profundizar en la vida de Paulina Pedroso resultó un trabajo arduo por la escasez de datos, incluso del período más divulgado de su trayectoria como figura de relieve dentro de la emigración revolucionaria de cubanos y puertorriqueños en Tampa, movilizada siempre por el verbo de José Martí. Tal dificultad devino reto de muy complejas proporciones en el acercamiento y estudio de su desempeño, a partir de la intervención de la fuerza militar de Estados Unidos de Norteamérica en la Guerra de Independencia de Cuba cuando ya el Ejército Libertador había alcanzado la victoria sobre las diezmadas y agotadas fuerzas coloniales españolas.

Su regreso a Cuba, junto con su esposo, la vida de ambos en la ciudad de La Habana y sus

⁵ Martí, José: t. 2, pp. 385 y 465, t. 4, p. 50, t. 20, p. 210, y t. 22, p. 233.

viajes al natal terruño pinareño, pueden considerarse entre las evidencias historiográficas y el planteo de algunas hipótesis de trabajo formuladas a partir de la revisión y estudio del contexto histórico, socio-político y económico prevaleciente en Cuba después de la frustración de la verdadera soberanía de la patria, el licenciamiento forzoso del Ejército Libertador y la instauración de la república lastrada por la imposición de la Enmienda Platt, el 20 de mayo de 1902.

Para adentrarse en la vida de Paulina Pedroso en el contexto de la república neocolonial, una de las fuentes más importantes han sido las actas ordinarias del Diario de Sesiones del Congreso de la República de Cuba, documentos insustituibles porque ofrecen importantísimos datos relacionados con ella y, en no pocas ocasiones, una pintura detallada de la triste realidad de complacencia neocolonial cubana y la humillante situación que asfixiaba a los estratos más humildes y discriminados de la población, con independencia de los méritos que teóricamente pudieran reconocérseles.


Otra fuente documental utilizada fue el Archivo de Asociaciones Intervenidas por la Revolución cubana, al cuidado de dependencias especiales del Ministerio del Interior, donde fue hallado el Protocolo de la Sociedad de Socorros, Recreo e Instrucción La Unión Fraternal, el cual contiene datos que posibilitaron ampliar la visión integral del contexto histórico concreto y acercarse a la mujer que realmente fue, no solo con una visión académica e historicista que, aunque avale el necesario rigor metodológico de la investigación, puede resultar frío o muy distanciado.

Para lograr esta aproximación a la figura de Paulina Pedroso, la investigación, extendida por más de veinte años,⁶ no ha tenido entre sus objetivos fundamentales el mero placer de aventurarnos en andaduras apenas desbrozadas por nuestra historiografía, ni tampoco el regodeo cognoscitivo de aportar datos fundamentales para cualquier estudio posterior –como son sus propios apellidos. El megaobjetivo a partir del cual deben asumirse sus resultados, indudablemente parciales y muy susceptibles de ampliación y perfeccionamiento, ha sido contribuir, muchas veces con lágrimas en los ojos, a la elaboración definitiva de la “historia de la gente sin historia”,* porque ellos –valga la dialéctica reiteración semántica– fueron entonces y son ahora, la esencia misma de nuestra historia.

La autora

⁶ Toledo Josefina: “Paulina Pedroso, obrera en quien Martí siempre halló cooperación, lealtad y cariño revolucionarios”, en periódico *Granma*, 5 de febrero de 1983, p. 2.

* Frase feliz acuñada por los destacados historiadores Pedro Deschamps Chapeaux y Juan Pérez de la Riva en su muy valiosa obra *Contribución a la historia de la gente sin historia*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.

A decorative border in black ink, featuring stylized leaves and flowers. The border is rectangular with rounded corners and is positioned around the central text.

*Entre la
manumisión y la
Ley de Ventres Libres*



De acuerdo con el Registro Bautismal⁷ suscrito por el presbítero Julio Battistella, Paulina Hernández y Hernández nació el 10 de mayo de 1855 y fue bautizada el 7 de agosto del propio año. De su madrina, Eugenia Arteaga, no se tienen otros datos, pero puede inferirse su condición de mujer libre al no consignarse aclaración junto a su nombre, como solía hacerse si de esclavos se trataba. El documento no precisa el nombre del padre,* que sin embargo se sabe se nombraba

⁷ Registro Bautismal asentado en el Libro 7M de Pardos y Morenos, folio 224, No. 1283, en archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de Consolación de la Diócesis de Pinar del Río.

* En el certificado de defunción de Paulina Pedroso, emitido el 22 de mayo de 1913 y firmado por el cura párroco de la iglesia de San Nicolás de Bari, del barrio de Los Sitios, en la ciudad de La Habana, por el presbítero Juan José Lobato y Rendón, asentado en el Libro 3° General, folio 87, No. 460, se consigna que era hija de Germán y de María, y viuda de Ruperto Pedroso.



Paulina Hernández de Pedroso, en quien Martí encontró los cuidados y el amor de una madre.

Germán y también era carabalí. En relación con la madre, de acuerdo con las costumbres de la época, se consigna simplemente que se nombraba María Carabalí y era esclava de don Juan Hernández.

Como se sabe, los dueños de esclavos identificaban a los miembros de su dotación con su propio apellido, de modo que tanto María, la madre, como Germán, el padre, llevaban el de Hernández. La denominación carabalí es el gentilicio que identificaba el lugar de procedencia de ambos progenitores en el continente africano, de donde fueron arrancados por la trata negrera practicada por la burguesía esclavista cubana desde el siglo xvii.

Imposible es determinar el año de llegada de ambos a Cuba, porque para los tratantes negreros estos hombres y mujeres no eran más que piezas de varones y hembras. Puede concluirse que Germán y María eran jóvenes y saludables cuando sufrieron el desarraigo y la emigración forzosa, y debieron llegar a Cuba entre 1830 y 1835 para ser comprados, como buenas piezas carabalíes, por el esclavista don Juan Hernández y trabajar en las extensas vegas de tabaco que este poseía en el barrio conocido como Piloto, en Consolación del Sur, en la Vuelta de Debajo de la provincia de Pinar del Río.

El fardo del oprobio

La esclavitud negra en Cuba, cuyo origen se remonta a los tiempos de la conquista, durante aproximadamente cuatro siglos incidió, con mayor o menor intensidad, en la vida de la colonia, tanto en el pensamiento económico prevaleciente como

en los de índoles político, social y cultural. Las tribus carabalíes originales estuvieron asentadas en las márgenes del río Real o Nuevo Carabar, que identifica geográficamente una amplia zona extendida casi desde el África centro occidental hasta las costas del golfo de Guinea, en el océano Atlántico, territorio próximo a la Guinea insular, posesión española desde el siglo XVI llamada entonces Fernando Poo.

Las comunidades carabalíes, como otras denominaciones de tribus africanas, utilizaban el arte de la escarificación facial y corporal distintiva de su etnia. Durante el ritual de preparación para la ceremonia de entrada en la pubertad, los varones eran rayados en ambas sienes con un instrumento cortante que producía hasta cuatro incisiones diagonales, finas y superficiales, sobre la epidermis, lo suficientemente profundas como para que la marca resultara indeleble. Idénticas escarificaciones podían practicarse también sobre la frente, el tórax y, menos frecuentemente, el abdomen. El significado y la diferencia del diseño eran considerados secretos transmitidos de padres a hijos dentro de la comunidad.

Otra de las marcas tribales de los carabalíes, sin dudas la más característica, era el mellado de los dientes superiores hasta hacerlos cónicos, de punta levemente afilada, lo que confería un especial aspecto al rostro de estos hombres que entre los esclavos de otras etnias hizo acuñar la frase: “¡Carabalí come gente!”.

Debe destacarse que tales marcas, presentes siempre en los hombres y de forma mucho menos generalizada, a veces ocasional, en las mujeres, solo las portaban los carabalíes de nación, es

decir, los que fueron sacados del Carabar africano y sometidos a la esclavitud. Los esclavos criollos, hijos de africanos esclavizados, generalmente no fueron objeto de estas prácticas porque, lejos de su tierra y sometidos al trabajo forzoso, no pudieron transmitir a sus descendientes todas las características de la cultura de sus ancestros. Esta circunstancia propició el inicio de la destribalización del negro criollo y el largo proceso de su incorporación al etnos cubano, al cual aportaron un importante acerbo transculturado en ese gran ajiaco criollo que fue conformando nuestra definitiva identidad nacional, desde los primeros tímidos atisbos hasta la madurez, expresados en los proyectos independentistas desde la alborada de 1868 hasta la guerra necesaria organizada por Martí.⁸

Debe recordarse que antes de la conquista de América en Europa, particularmente en Portugal y España, había ya hombres y mujeres africanos sometidos a la esclavitud. En consecuencia, resulta lógico que los colonizadores españoles adoptaran para Cuba el mismo sistema esclavista conocido en su país de procedencia, aunque no muy difundido, como una solución a la escasez de mano de obra a partir del notable decrecimiento de la población aborigen, cuyos sobrevivientes no estaban en condiciones de alcanzar la productividad que las apetencias de sobreexplotación colonial les exigía.

La introducción de esclavos negros en el, para ellos, Nuevo Mundo comenzó a discutirse en

⁸ Ortiz, Fernando: "Los afrocubanos dientimellados", en *Archivo del Folklore*, No. 1., La Habana, 1929. Citado por Pedro Deschamps Chapeaux en su trabajo "Marcas tribales de los esclavos en Cuba" (original inédito en poder de la autora).

España hacia 1501, cuando los portugueses disponían de un activo comercio de esclavos desde sus factorías establecidas en el continente africano.

En ese propio año los reyes católicos emitieron una instrucción que autorizaba a Nicolás de Ovando, gobernador de La Española, a proceder a la “introducción en las Indias de esclavos negros u otros esclavos”.⁹ Instaurada la esclavitud en el denominado Nuevo Mundo, devino lógico que al conquistar la Isla los españoles asumieran la importación de esclavos africanos como un hecho natural. Fue el pensador liberal antianexionista cubano José Antonio Saco quien ayudó a ratificar esa realidad histórica al afirmar que muchos de los aventureros que acompañaron a Diego Velázquez en la conquista de Cuba lo hicieron junto a sus esclavos.¹⁰

El documento más antiguo que alude a la introducción de esclavos en Cuba es la Carta de Relación del 1 de agosto de 1515, dirigida “a su Alteza” por el gobernador y oficiales de la isla Fernandina (Cuba). Debe distinguirse que los primeros esclavos acompañantes de sus amos españoles y “cuya procedencia inmediata era España”, hablaban español, circunstancia por la cual fueron llamados ladinos. Los otros, ampliamente mayoritarios, provenían directamente de África, desconocían el idioma español, y por sus obvias dificultades al expresarse en una

⁹ Véase: Rey Betancourt, Estrella y César García del Pino: “Conquista y colonización de la isla de Cuba (1492-1553)”. En: Instituto de Historia de Cuba: *Historia de Cuba. La colonia*, Editora Política, La Habana, 1994, pp. 58-103.

¹⁰ *Ibidem*, p. 92.

lengua que no era la propia se les llamó bozales para diferenciarlos de aquellos.

De acuerdo con esta clasificación, es posible concluir que los progenitores de Paulina Pedroso eran carabalíes bozales, pues habían llegado a Pinar del Río como parte de la dotación comprada por don Juan Hernández directamente desde las costas del Carabar.

En los años cuarentas del siglo XIX década inmediatamente anterior al nacimiento de Paulina Pedroso, se apreciaba el inequívoco declive de la sociedad esclavista, susceptible de cuantificar a partir de varios indicadores.

La inmigración forzosa de africanos, propiciada por la oprobiosa trata negrera, había sido declarada ilegal a partir del tratado firmado por España y Gran Bretaña el 27 de septiembre de 1817, aplicado en Cuba a partir de 1820. Puede inferirse que los recalitrantes esclavistas de la Isla se oponían a la abolición y esgrimían para ello múltiples razones vinculadas, desde luego, a sus intereses económicos,¹¹ porque no habían sido capaces de crear los mecanismos necesarios para garantizar el paso de la producción con trabajo esclavo a un proceso productivo estructurado sobre la base del trabajo libre, sin que sus ganancias y la consecuente acumulación de riquezas se vieran amenazadas o directamente afectadas.

El hecho de que la trata negrera fuera declarada ilegal no significó, en lo absoluto, el descenso de la introducción en Cuba de hombres

¹¹ Saco, José Antonio: *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países Américo-hispanos*, t. 1, Barcelona, 1879, p.32. Citado por Estrella Rey y César García del Pino en obra citada.

y mujeres africanos en condiciones de esclavitud. En tal caso, los intereses coaligados de los tratantes, los hacendados y las autoridades coloniales persistieron, y continuaron participando del lucrativo negocio. Los primeros prosiguieron capturando hombres y mujeres libres en África para conducirlos a la esclavitud en las plantaciones cubanas, y los segundos, adquiriendo “las piezas”, es decir, los esclavos que necesitaban para el trabajo en las plantaciones, y las terceras se dejaron sobornar para no ver ni oír, en fin, no enterarse de las nuevas inmigraciones forzosas de africanos.

Así burlaron sistemáticamente el acuerdo entre España y Gran Bretaña para la supresión de la trata. No obstante, en los años subsiguientes se experimentó cierta disminución en las cifras de esclavos introducidos, no por la observancia de los tratados firmados, sino probablemente por el temor que en los esclavistas provocaron las rebeliones en las plantaciones de la región de Matanzas¹² y otras locaciones de occidente, entre 1843 y 1844.

Esta reducción también fue consecuencia directa del cada vez mayor encarecimiento del precio del esclavo, a partir de que la trata no solo estaba declarada ilegal, sino que se vigilaba y perseguía cualquier intento de contravenir los acuerdos opuestos a la trata negrera. En consecuencia, el carácter ilegal y clandestino, tanto de la introducción como del comercio de esclavos, habían convertido esas operaciones en un negocio exorbitantemente caro, incosteable para la media y pequeña burguesías esclavistas,

¹² Véase: Barcia, María del Carmen: Obra citada.

y cada vez menos accesible para los hacendados de las grandes plantaciones. Aunque las condiciones se tornaron muy difíciles para la burguesía esclavista criolla, ello no significó que aquel ilegal comercio dejara de funcionar, si bien el número introducido comenzó a experimentar algún descenso.*

Debido a que todos los tratados anteriores entre Gran Bretaña y España para suprimir la trata negrera fueron sistemáticamente violados, las presiones del gobierno de la primera sobre el de la segunda se intensificaron y de ese tenso enfrentamiento diplomático surgió la aprobación de la Ley de Represión del Tráfico Negrero, conocida en Cuba simplemente como Ley Penal, puesta en vigor a partir del 2 de marzo de 1845. Si bien este instrumento legal disponía muy severas penas y altísimas multas a los traficantes que osaran violarla, se especificaba que en ningún caso ni tiempo podría procederse contra los propietarios de esclavos, ni inquietarlos en sus posesiones con el pretexto de la procedencia de aquellos, lo cual sin dudas puede interpretarse como una clara posición de defensa de los intereses de los esclavistas en Cuba.

Como consecuencia de las medidas represivas previstas en ese instrumento legal, en un mercado devenido clandestino y fuertemente penalizado el precio de los esclavos siguió la línea alcista que ya experimentaba y se incrementó de forma sostenida hasta alcanzar valores prohibitivos,

* Así lo demuestra Pedro Deschamps Chapeaux, uno de nuestros más lúcidos investigadores de este tema, en su obra "Sublevaciones de esclavos (1533-1880)" (original inédito en poder de la autora).

incluso para algunos estratos de la propia burguesía plantacionista.

Otro indicador que incidió en la situación de crisis de esa institución en Cuba durante esos años, fue la presencia del azúcar de remolacha en los mercados norteamericanos y europeos, la cual se proyectaba como un serio competidor del azúcar de caña y obligaba a incrementar la producción para satisfacer la demanda.

Sin embargo, con el objetivo de aumentar los rendimientos del crudo en los ingenios, los hacendados criollos debían introducir los adelantos agroindustriales sugeridos por Gran Bretaña a partir de su propia experiencia como iniciadora de la primera gran revolución industrial. Pero la puesta en marcha de tales adelantos requería de obreros capacitados, pues obviamente no podían hacerse efectivos con los esclavos debido a que su propia infeliz condición los excluía de toda posibilidad de desarrollo cultural y, como respuesta lógica, aniquilaba en ellos la motivación por el trabajo, génesis de la eficiencia. Sin dudas, la burguesía esclavista criolla asistía al inicio de la merma de sus riquezas a partir de la crisis que se percibía, cada vez con mayor rigor, en la esclavitud como institución.

Además, las sublevaciones de esclavos se hacían cada vez más frecuentes y difíciles de controlar, precisamente en la región occidental –como atestiguan los diarios de algunos connotados rancheadores–, con el consecuente “mal ejemplo” para el resto de las dotaciones, lo que también incidió en la disminución, todavía discreta, que experimentó la inmigración forzo-
sa de africanos en los años subsiguientes a la aplicación de la Ley Penal de 1845.

En el eje de la sostenida tendencia al debilitamiento de la esclavitud como institución en la sociedad colonial cubana, continuaban presentes las intensas presiones de Gran Bretaña sobre España, alentadas entre 1840 y 1846 por el decidido y enérgico abolicionista David Turnbull,¹³ nombrado desde 1841 cónsul inglés en La Habana y superintendente de libertos.

Algunas realidades europeas contribuyeron también a la agudización de la crisis de la trata negrera, con la consecuente disminución del comercio de esclavos y el continuado y ascendente encarecimiento de su precio. En 1846 había sido abolida la esclavitud en las colonias danesas, y dos años después en las francesas.

Debe señalarse que en la muy compleja coyuntura económica y política, aquí descrita en términos muy generales, la institución esclavista devino recurso económico que quedó solamente al alcance, como verdadero lujo, de la gran burguesía agromanufacturera esclavista que, desesperadamente, buscó alternativas para mantenerse económicamente a flote. Así, por ejemplo, los grandes propietarios de esclavos establecieron acuerdos y transacciones, y los traspasaron de los cafetales, cuyos propietarios se habían arruinado, a las grandes plantaciones azucareras, como alternativa de solución parcial a la crisis que, cada vez más agudizada, anunciaba inequívocamente el fin de la trata negrera en un corto plazo.

En este sentido, las intensas presiones de David Turnbull para hacer que se cumplieran

¹³ Véase: La Rosa, Gabino y Mirtha T. González: *Cazadores de esclavos. Diarios*, Colección La Fuente Viva, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2004.

tanto la Ley Penal de 1845 como las disposiciones anteriores contra la trata negrera, llevaron a la burguesía esclavista a manifestar su intención de promover la anexión a Estados Unidos si las medidas anunciadas se ponían en práctica. Ante esa explosiva situación, el gobernador colonial, general Jerónimo Valdés Noriega y Sierra, en un inicio contrario a la esclavitud, se vio prácticamente obligado a expulsar a Turnbull, en junio de 1842, y a cambiar su actitud en un intento por calmar el malestar de la poderosa burguesía esclavista criolla.

Otra vía para paliar transitoriamente la situación la encontró la recalcitrante burguesía criolla, desde 1853 hasta 1862, en la inmigración de contratados chinos, que permitía la explotación de esa para ellos baratísima mano de obra, en condiciones muchas veces parecida a la esclavitud, de una forma sutil y sin contravenir la Ley Penal. A pesar de que esta prohibía la introducción de esclavos y establecía rigurosas penalizaciones para quienes la contravenían, los africanos continuaron llegando forzosamente a las costas cubanas en precarios barcos, convertidos en esclavos desde el momento mismo en que eran obligados a entrar en la embarcación.

Por todas las circunstancias enumeradas, el número de africanos introducidos mantuvo una sostenida tendencia a la reducción, como se ha señalado, desde 1860 hasta 1873, año en que, según el acucioso demógrafo Juan Pérez de la Riva, llegaron los últimos a la Isla.

La interrelación y condicionamiento de las circunstancias brevemente reseñadas, en su conjunto dejaron heridas de muerte a todas las formas de esclavitud no plantacionistas y

redujeron las dotaciones de los grandes esclavistas agromanufactureros. La tendencia general en esos años fue la concentración de los esclavos en los ingenios, en la misma medida en que, por una u otra vía, disminuían en otros tipos de actividades y su presencia en zonas urbanizadas se hacía sentir en labores domésticas, de servicio y artesanales. Las nuevas tendencias para solucionar el problema de la mano de obra apuntaban al trabajador libre asalariado, al obrero capaz de tener motivaciones para calificarse en el trabajo que realizaba y de aspirar, por esa vía, a mejorar su estatus económico y social.

En consecuencia, el pensamiento abolicionista cobró fuerza en los segmentos sociales menos comprometidos con la explotación esclavista, los cuales aspiraban a establecer nuevas alternativas de desarrollo. Los conformaban, entre otros, terratenientes no vinculados a la gran producción azucarera, campesinos y, desde luego, las capas medias urbanas en las cuales había una fuerte presencia del estamento “libre de color”. Este último se hallaba próximo a las capas más humildes de la sociedad, aun cuando los más prósperos de ellos –sastres, funerarios, flebotomianos, dentistas y comadronas o parteras– adquirieran algunos esclavos, a veces de su propia etnia de origen, como ayuda doméstica para sus labores o con la finalidad de alquilarlos e incrementar así sus entradas económicas.

Desde el segundo lustro de la década del cincuenta, del siglo XIX, se advertía el auge del pensamiento abolicionista en los estamentos de la población menos comprometidos con el sistema esclavista y, por ello, políticamente más proclives

al cambio revolucionario. Las contradicciones económicas, políticas y sociales con la metrópoli española habían llegado al clímax de la irreversibilidad, y el propio contexto socioeconómico fue fomentando una nueva conciencia que ayudaría de forma decisiva a la cristalización de las aspiraciones independentistas que necesariamente portarían, desde su génesis, la abolición de la esclavitud.

Esa tendencia al avance del pensamiento abolicionista tuvo su manifestación más coherente en el estallido revolucionario liderado por Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo, el Padre de la Patria, el 10 de octubre de 1868, cuando en el batey de su ingenio Demajagua hizo tocar por última vez la campana para llamar a sus esclavos y anunciarles que desde aquel momento eran hombres libres, porque aquel era el primer día de la libertad e independencia de Cuba. Así dio el ejemplo de sacrificio que todos debían protagonizar para alcanzar la independencia de la patria. Idéntica actitud asumieron los hombres que le acompañaban en la dirección del alzamiento.

En uno de los párrafos del manifiesto dado a conocer por él, histórico día, devenido declaración de la independencia de Cuba, Céspedes consignó: “(...) deseamos la emancipación, gradual y bajo indemnización, de la esclavitud”.¹⁴

Después de tan glorioso momento, el reconocimiento de la libertad para todos los esclavos no estuvo exento de las contradicciones existentes

¹⁴ Véase: Portuondo del Prado, Fernando: *Historia de Cuba*, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1965, p. 401.

dentro de la dirección del proceso insurreccional, y no fue hasta el 25 de diciembre de 1870 que la esclavitud se declaró abolida “en todos los territorios ocupados” por los insurrectos.

En virtud de la Ley de Vientres Libres, desde el 17 de septiembre de 1868, cincuenta mil cuatrocientos cinco esclavos por nacimiento y alrededor de veinte mil mayores de sesenta años,¹⁵ alcanzaron la libertad.

En los meses subsiguientes al glorioso inicio de la Guerra de los Diez Años, los hacendados e intelectuales, ya en pie de lucha en varias localidades del oriente cubano, enviaron mensajes y emisarios a los grandes propietarios esclavistas del occidente, deseosos de atraerlos para la lucha por la independencia de la patria.

La consolidación del campo insurrecto cubano durante los primeros años de la década del setenta, y la paulatina extensión del teatro de operaciones militares hacia el centro y el occidente, decidió a algunos de esos grandes propietarios a marchar a la emigración, muchas veces con un grupo de sus esclavos bajo el rubro de la manumisión y la coartación. Esa opción se les mostraba como la más conveniente a sus intereses, convencidos de que la esclavitud, como institución, no podría sostenerse por mucho más tiempo.

En última instancia, esa opción puede verse como un antecedente de los resortes del mercado: una mercancía que se prevé deteriorada, perdida, se ofrece a precio de liquidación, de modo que siempre reporte algún beneficio al propietario, aunque sea mínimo. La manumisión y la coartación constituyeron la respuesta económica de muchos

¹⁵Ibidem, pp. 401-402.

miembros de la alta y mediana burguesías a la crisis del sistema esclavista en Cuba.

Propiciar que los esclavos que pudieran hacerlo compraran su libertad y, manumisos o realmente emancipados, siguieran trabajando para ellos en los negocios que emprenderían en el exterior, fue indudablemente una estrategia inteligente, aunque obligada por las circunstancias, de los esclavistas criollos. Así obró la familia Hernández, con la cual convivían Paulina, su madre y sus hermanos.

La nueva alternativa para el desarrollo, asumida por la burguesía esclavista no vinculada a las grandes plantaciones de la agromanufactura consistió, en la manumisión de esclavos a través de la coartación. Desde la década de 1850 esa modalidad se incrementó en las ciudades y en zonas relativamente urbanizadas del interior, debido a que gran número de esclavos domésticos, artesanos o diestros en diferentes oficios, casi siempre, desdeñados por la población blanca, aun la más humilde, reunían con sus servicios el dinero requerido para comprar su libertad. A esto se añade que muchos amos que habían visto menguar aceleradamente sus riquezas, la facilitaban.

Se impone abundar brevemente en algunas peculiaridades de las condiciones del acuerdo de manumisión y coartación entre ambas partes concurrentes, es decir, entre el amo esclavista que, en última instancia, velaba por salvaguardar su patrimonio con la mínima afectación económica que su posición de poder le permitía, y el esclavo que, centén a centén, había reunido el dinero necesario para pagar su libertad en las condiciones de manumisión y coartación.

De acuerdo con las investigaciones de algunos especialistas, el precio de la transacción casi nunca era inferior a veinticinco pesos oro, pues se fue estabilizando a partir de que, con un esclavo conocido, ya no pesaban otras consideraciones tenidas en cuenta en el momento en que el esclavista compraba su mercancía, tales como si se trataba de un ladino o bozal, o si eran jóvenes y fuertes los varones, o si las hembras estaban en edad reproductiva. En las condiciones iniciales de arriba, en la última etapa del sistema esclavista en Cuba, el esclavo llegó a cotizarse a veces en más de mil pesos; pero en las nuevas circunstancias, la manumisión con coartación en ocasiones propiciada por el amo, implicaba un paso de avance en el proceso de acceder a la absoluta libertad del esclavo.

El precio de alrededor de veinticinco pesos oro, debe ser contextualizado en los marcos de la correlación económica de la Cuba colonial de la primera mitad del siglo XIX, cuando un esclavo liberto podía llegar a ganar dos o tres centenes trabajando duramente “de sol a sol”; es decir, veinte o treinta centavos diarios. Si poseía un oficio mejoraban sus posibilidades económicas, pero debe tenerse en cuenta que tanto a hombres como a mujeres solo les era permitido ejercer su labor después de haber cumplimentado las obligaciones cotidianas indicadas por el amo. Ansias de libertad, duplicación del trabajo, esfuerzo y destreza en el oficio, fueron condiciones *sine qua nom* para que muchos accedieran a su emancipación por esa vía. No obstante, lograrla era, para la mayoría, tan solo una quimera.

Para entender debidamente esta realidad, también deben tenerse en cuenta las argucias

semánticas de los términos *manumisión* y *coartación*. En la práctica, el primero implicaba seguir sirviendo al amo en condiciones más humanas; y el segundo, la “generosa” posibilidad que se ofrecía a algunos de comprar su libertad a un precio “módico, razonable”, según la valoración del esclavista, pero no de acuerdo con las reales posibilidades del esclavo.¹⁶

El recurso de la manumisión y la coartación había sido utilizado por la burguesía esclavista criolla al menos desde la primera mitad del siglo XVIII, cuando ya el pequeño agricultor libre coincidía en el campo con el esclavo, y cada uno de esos dos estratos de la población tenía asignadas tareas específicas que garantizaran la producción para el consumo interno y el cultivo comercial del tabaco, así como, en las haciendas ganaderas.

En las haciendas donde prevalecieron relaciones de producción tradicionales, no de explotación intensiva, se fue desarrollando el trabajo esclavo en condiciones que algunos historiadores han denominado patriarcales. En ellas, como es el caso de las vegas de tabaco de Vuelta Abajo, en la provincia pinareña, el esclavo podía, incluso, con su peculio llegar a comprar su emancipación, porque el propietario se interesaba en su conservación, en tanto representaba un capital que se hacía más rentable en la misma medida en que mantuviese buenas condiciones físicas y un mínimo incentivo para trabajar, ya

¹⁶ Documento de la Escribanía de Daumy, Archivo Nacional de Cuba, legajo 101, No. 1. Citado por Deschamps Chapeaux, Pedro y Juan Pérez de la Riva: “Testamentaria de pardos y morenos libres en La Habana del siglo XIX”. En: *Contribución a la historia de la gente sin historia*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, pp. 97-109.

que, aunque muy pobremente, el esclavista le pagaba cuando rendía más en su trabajo.

María Carabalí, la madre de Paulina Hernández y Hernández, había sido esclava manumisa u horra, como corrientemente se denominaba a los que accedían a esa condición, circunstancia que probablemente le permitió comprar la libertad de su hija y quizás de toda su prole, de la cual no existe otra información adicional a la coincidencia de apellidos en el documento donde se registra la entrada del grupo a Cayo Hueso. Debe recordarse la inexistencia de otra opción que posibilitara al esclavo hacer el intento de acceder legalmente a la libertad, pues aún el gobierno español no había promulgado la Ley de Vientres Libres.

En el contexto histórico reseñado, la hipótesis de esta autora es que Paulina Pedroso pudo haber nacido libre, hija de esclavos probablemente manumisos, a partir de algunos de los arduos mecanismos a los que ya entonces podían someterse para alcanzar la libertad, aunque fuera condicionada por la manumisión y la coartación.

Este criterio puede sostenerse a partir de que en el Registro Bautismal de Paulina Hernández y Hernández no aparece consignada entre paréntesis, según la costumbre, la condición de esclava, como ocurre en el caso de su madre. Puede pensarse, con toda lógica, que la hija de una esclava debía mantener igual condición que su progenitora, aun cuando no se señalara expresamente.

Sin embargo, otro importante documento, la guía de direcciones de Bensel's, parece apoyar la hipótesis inicial. Ese directorio general, verdadero registro civil de todos los ciudadanos

O
B
I
S
P
A
D
O

D
E

P
I
N
A
R

D
E

L

R
i
O

REGISTRO BAUTISMAL

El que suscribe, Pbro. JULIO BATTISTELLA CURA PÁRROCO, de la Iglesia Parroquial de NUESTRA SEÑORA DE CONSOLACION, Provincia y Diócesis de Pinar del Rio.

CERTIFICO: Que en el libro -711-
folio -224- y número -1283- de este
Archivo Parroquial, aparece una inscripción cuyas circunstancias esenciales
expongo:

Nombre: -----PAULINA-----

Fecha de Nacimiento: -10- de -Mayo- de -1855-

Fecha de Bautizo: -7- de -Agosto- de -1855-

Padre: -----

Madre: -María Caraball- (esclava de Dn. Juan Hernández)

Naturales de: -----

Abuelos Paternos: ----- y -----

Abuelos Maternos: ----- y -----

Padrino: -----

Madrina: -Eugenia Arteaga-

Nota Marginal: -No Contiene Nota Sacramental-

Y para que conste, expido la presente en Consolación el Sur

a -9- de -Mayo-



que arribaban anualmente a Cayo Hueso, en la Florida, indica junto al nombre de cada inmigrante su condición inicial, así como la persona o entidad a la cual estaba asignado para trabajar.* Mediante él se pudo conocer que Paulina Hernández llegó a la Florida en el grupo que encabezaba y representaba Manuel M. Hernández –probablemente hijo y heredero de don Juan Hernández–, y junto a su nombre se aclara que lo hizo en compañía de María, la madre, y otras seis mujeres.

La relación de estas personas, todas de apellido Hernández, continúa con el nombre de Pedro, único varón, sin contar al representante y fiador de todos ellos, Manuel M. Hernández, cuyo nombre encabeza la lista y aparece notablemente destacado con caracteres resaltados en negro intenso y una letra que cuatriplifica el tamaño de la utilizada con el resto.

Junto al nombre de Paulina Hernández se especifica que sería empleada como *seamstress*, es decir, costurera, y seguramente como sirvienta, aunque no se declarara, al igual que María. Ambas trabajarían en la misma entidad empleadora *Thomas and Whitehead*.

Sin temor a equivocarse se puede concluir que se trataba de personas manumisas u horras, pues su manumitor Hernández no habría podido lograr el ingreso del grupo en Estados Unidos bajo otro estatus social que no fuera la libertad condicionada, porque en las antiguas Trece Colonias la esclavitud había sido abolida desde

* Este documento, que se actualizaba anualmente, puede considerarse como un lejano antecedente de lo que hoy se conoce como el fideicomiso establecido para los inmigrantes en Estados Unidos de Norteamérica y otros muchos países.

el triunfo de los estados abolicionistas del norte en la Guerra de Secesión (1861-1865).

También debe tenerse presente que en la relación de personas con el apellido Hernández no todas debieron ser necesariamente hermanos, ya que el patronímico responde a la filiación inicial del esclavista don Juan Hernández, asentado en el barrio Piloto, de Consolación del Sur, en Pinar del Río.

En la relación aludida resalta la ausencia del nombre de Germán, padre de Paulina, quien tampoco es mencionado en su Registro Bautismal, por lo cual se puede inferir que, carabalí insumiso, tal vez vivió apalencado como cimarrón, estatus considerado ilegal por los esclavistas, que le imposibilitaba aspirar siquiera a convertirse en manumiso y seguir a los miembros de su familia en el camino de la emigración. Otra posibilidad que pudiera justificar su ausencia es que, víctima de los rigores de la esclavitud, mucho más dura para los hombres, ya no vivía en 1888.

Siguiendo el riguroso orden alfabético del Directorio de Bensel aparece el nombre de Ruperto Pedroso, asignado como cocinero del restaurante de *Thomas and Whitehead*, empleadores de los Hernández.

El análisis de los datos aportados por ese documento en que Paulina aparece con el apellido Hernández, el de soltera, puede conducir a formular dos hipótesis con varios elementos de juicio sobre su unión con Ruperto Pedroso.

Primera: Permanecía soltera cuando emigró a Cayo Hueso en 1888, a la edad de 33 años, pues se sabe que una vez casada adoptaría consecuentemente el apellido Pedroso, con el que históricamente quedó identificada. Como ambos

BENSEL'S
DIRECTORY
OF THE
CITY AND ISLAND
OF
KEY WEST
1888.

CONTAINING A GENERAL DIRECTORY OF THE CITIZENS, A STREET
DIRECTORY, A BUSINESS DIRECTORY, A PARTNERSHIP DIRECTORY,
A RECORD OF THE CITY AND TOWN GOVERNMENTS, THE
INSTITUTIONS, SOCIETIES, CORPORATIONS ETC.

A. A. BENSEL, Compiler and Publisher.

PRICE. - - \$5.00.

Copies of this Book may be procured at Office of the Key West Directory,
Front, foot Ann Street, or will be mailed, postpaid, to any
part of the United States on receipt of price.

POPULATION, 18,940.

POUGHKEEPSIE, N. Y.:
HARDY & DUDLEY, PRINTERS, EAGLE PRINTING HOUSE,
1888.

HERNANDEZ MANUEL M., grocer, Duval cor
Greene, h do
Hernández Maria, seamstress, h Whitehead cor Amelia
Hernandez Mascellus, cigarmaker, h Division n Emma
Hernandez Miguel, c, cigarmaker, b Frances n United
Hernandez Oscar, cigarmaker, h Simonton n Petronia
Hernandez Paulina, seamstress, h bet Thomas and
Whitehead
Hernandez Pedro & Co. (F. J. Marrero), dry goods,
bet Eaton and Caroline
Peacock William L., cigarmaker, b William bet Eaton
and Caroline
Pechroso Ruberto, c, restaurant, Thomas n Olivia, h do
Pederera Ramon, cigarmaker, h Whitehead n Angela
Pedro Louis, cigarmaker, h Petronia n Fort
Pellon Lorenzo, carpenter, h South n Simonton, G.
Pelote John, c, laborer, h Mickens al n Whitehead
Pemesper Felipe, c, cigarmaker, h Whitehead n Angela
Pena Antonio, cigarmaker, h r Thomas n Southard
Pena Rafael, cigarmaker, h Charles n New
Pendleton A. L., physician and druggist, Eaton cor
Elizabeth, h do
PENDLETON CHARLES B. (Equator Publish-
ing Co.), Front n Duval, h Simonton bet Eaton and
Fleming

*Fotocopia del Directorio de Bensel's en el cual
aparece reflejada la entrada de Paulina
en Cayo Hueso. Es la sexta de la relación.*

trabajaban para el mismo empleador –Paulina como costurera y sirvienta, y Ruperto como cocinero– resulta muy probable que entre ellos surgiera el amor, potenciado por la necesidad de apoyo solidario que debían sentir, y decidieran unir sus vidas por el vínculo matrimonial.

Segunda: Paulina y Ruperto, nacidos ambos en Pinar del Río –en Consolación del Sur y San Diego de los Baños, respectivamente– se conocieron en su provincia natal durante el período en que Ruperto, ya libre, llevaba regularmente suministros a la hacienda de don Juan Hernández, donde tanto ella como su madre trabajaban como esclavas domésticas. Según esta hipótesis, contrajeron matrimonio en los primeros meses de 1888, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Consolación, en la diócesis de la más occidental de las provincias cubanas, y junto con los Hernández marcharon después hacia Cayo Hueso, en la Florida.

Esta última pudiera plantearse como tal a partir del comentario de la profesora residente en Consolación del Sur, Noraida Galvizu Flores, quien en la década de los noventas del pasado siglo afirmó haber hallado el acta de matrimonio de Paulina y Ruperto, si bien no la ha mostrado hasta ahora a ningún investigador ni publicado, que se sepa, trabajo alguno para dar a conocer ese importante hallazgo a la comunidad científica nacional e internacional. El historiador de Pinar del Río, Gerardo Ortega, no ha encontrado esa acta en los archivos parroquiales.

El probable matrimonio, ciertamente, no parece interferir con el hecho de que el *Bensel's Directory* consigne su nombre con el apellido Hernández y no con el de Pedroso, obviando las

costumbres de señorío patriarcal que identificaban a la mujer casada con el patronímico del esposo. En este sentido, no se puede perder de vista el hecho cierto de que, en la escala de valores de la sociedad postesclavista estadounidense que la recibió, Paulina no tenía ni remotamente la categoría de una “dama”, y por ende no era considerada una “señora” a quien de manera automática se asignaba el apellido del esposo.

No es necesario recurrir a otras consideraciones y referencias sobre el sistema esclavista para ratificar que Ruperto Pedroso, negro libre signado con el patronímico de una de las familias de más autotitulada alcurnia y abolengo, los esclavistas condes de Casa Pedroso, tampoco era considerado “caballero” ni “señor” y, por lo tanto, no existían razones para asignarle su apellido a su “señora”.

Paulina y Ruperto, constituidos o no en matrimonio en 1888, debieron ser asentados con el apellido de sus antiguos dueños, o los dueños de sus progenitores, es decir, las familias Pedroso, en el caso de él, y Hernández, en el de ella.

Hasta el presente no se ha logrado localizar ningún documento probatorio de que la unión religiosa o civil entre ambos llegara a efectuarse. Sin embargo, asumiendo cualesquiera de las dos hipótesis planteadas, puede arribarse a una conclusión esencialmente válida: establecidos como pareja, mediante matrimonio eclesiástico o civil, o prescindiendo de ellos, Paulina y Ruperto devinieron ejemplo de los valores del amor, la fidelidad, el respeto y la solidaridad en todo momento, favorable o adverso, y preconizaron lo que debe esperarse siempre del matrimonio en tanto sacramento instituido y célula básica de la sociedad.

A decorative border in black ink, featuring stylized leaves and flowers. The border is rectangular with ornate, swirling flourishes at the corners and along the sides. The central text is placed within this border.

*La conquista
de la libertad*



Garantizados por los empleadores *Thomas and Whitehead*, Paulina y Ruperto, y probablemente otros miembros de su familia, apenas unos meses después de su arribo a Cayo Hueso, se dirigieron a Tampa, también en la Florida. Fueron en busca de mejores condiciones para poder trabajar, vivir y, fundamentalmente, ejercer en toda su amplitud y sin mediación alguna el precioso e intransferible derecho a la libertad.

Es plausible considerar que la breve temporada durante la cual el matrimonio trabajó en Cayo Hueso, junto a otros miembros de la familia, permitió, a todos ahorrar el dinero necesario para trasladarse por su cuenta a Tampa, probablemente desde los primeros meses de 1889, y de ese modo independizarse de sus antiguos manumisores y posteriores patrones.

Allí la costumbre del trabajo honrado y sostenido por el esfuerzo propio, unida al apoyo solidario de otros emigrados cubanos, acaso de tan humilde procedencia como ellos, les permitió adquirir un terreno y una sólida casa,* al parecer no exenta de las comodidades básicas de la época. Esa vivienda, emblemática de la emigración revolucionaria cubana en Tampa, devino destino seguro para muchos patriotas independentistas que llegaban a esa ciudad, en ocasiones en tránsito hacia otras, con escasos recursos y, en consecuencia, imposibilitados de acceder al alojamiento que desde antes ofrecía el hotel *Cherokee*.

El amplio inmueble, convertido en modesta casa de huéspedes, poseía varios cuartos para alquilar, y fonda y cocina contiguas previstas para el servicio de comida a los huéspedes.

Se ha de tener presente que, según algunos emigrados cubanos, devenidos historiadores, desde fines de 1885 Tampa encabezó la relación de ciudades norteamericanas con presencia de emigrados cubanos, porque desde entonces contó con el mayor asentamiento de ellos en Estados Unidos de América,** incluida la importante comunidad definitivamente obrera de Ibor City que, por su inmediatez geográfica con Tampa, fue lo que hoy llamaríamos la primera y más importante barriada de la referida ciudad. El rápido auge demográfico

* La casa era de madera, con techo a dos aguas, del tipo llamado *bungalow*, construcción muy típica en la península de la Florida en esos años.

** Otras ciudades, con importante presencia de emigrados cubanos fueron, Nueva York y Cayo Hueso. La primera mantuvo el mayor asentamiento demográfico de ellos en Estados Unidos hasta la década de los ochentas, del siglo XIX, en cuyos primeros años la segunda lo sobrepasó.

de su territorio estuvo decisivamente impulsado por el establecimiento en él de varias fábricas manufactureras de tabaco.

En 1869, en Cayo Hueso, en el extremo sur de la Florida, por iniciativa del valenciano Vicente Martínez Ibor instaló su taller de tabaquería que lo denominó Príncipe de Gales en honor del primogénito del rey de Inglaterra, acaso con la intención de, con ese halago, viabilizar la comercialización directa de su producción con Gran Bretaña. Años después, en 1886, la ascendente prosperidad de la tabaquería le permitió fundar otra, en Tampa, con un más definido diseño de empresa capitalista.

Imposible es dejar de consignar que, tanto Tampa como Cayo Hueso, surgieron a la actividad económico-social a partir de esos años, y en virtud del poblamiento mayoritariamente latino, mestizo y con el denominador común de ser todos –en mayor o menor medida– desposeídos de bienes de fortuna. Esas poblaciones emergieron como localidades totalmente dependientes de las fábricas manufactureras de Vicente Martínez Ibor, así surgió en Tampa la localidad llamada Ibor City, nombre asignado por la espontánea decisión de numerosos emigrados revolucionarios, y mucho después, en 1892, Martí City, como expresión del clímax de unidad entre las aspiraciones independentistas de esa masa de emigrados y el hombre que encarnaba el ideal de emancipación de la patria.

La instalación de esas fábricas determinó el auge económico, el fortalecimiento del ideal independentista y el surgimiento paulatino de la conciencia como clase obrera, entre los cubanos que en ellas ganaban su sustento.

Las tabaquerías de Vicente Martínez Ibor proporcionaron empleo a muchos emigrados cubanos, puertorriqueños y de otros países de las Antillas y Latinoamérica, con una amplia representatividad de negros y mestizos, a partir del escaso desarrollo económico de ese segmento poblacional. Por ello las localidades de Tampa, Ibor City, Martí City y Cayo Hueso, nombres que de inmediato nos evocan los esfuerzos organizativos que desembocaron en la Guerra de Independencia de 1895, quedaron insertadas en la historia del proyecto independentista cubano. Tan entrañables llegaron a ser Tampa y Cayo Hueso en él, que algunos historiadores las han considerado como pueblos de Cuba localizados en la Florida, en el siglo XIX.

Lo que para los Pedroso significó la posibilidad de adquirir el terreno y construir una amplia y cómoda vivienda propia, capaz de proporcionarles, mediante el alquiler de algunos de sus cuartos, una renta humilde, pero constante, con la cual podían vivir de su propio esfuerzo, puede considerarse como el hecho de mayor trascendencia en sus vidas, pues era como haber comprado su segunda y definitiva libertad. Así habían garantizado su independencia económica, que únicamente se completaría con la libertad y la independencia de la patria donde nacieron, a la cual ambos dedicarían todos sus esfuerzos y sacrificios.

En el hogar de los Pedroso encontró José Martí eficaz colaboración, probada lealtad a la causa de la independencia de Cuba y el calor de hogar que le brindaron sus moradores.

Tampa, ciudad y puerto del sur de la Florida, en Estados Unidos de Norteamérica, había sido fundada por los españoles en 1833. Cuando

los colonizadores extendieron su presencia en la Florida y se desplazaron varios kilómetros hacia el centro oeste, todo su territorio conservaba aún el hálito de la cultura hispánica de sus fundadores.

Con respecto al proyecto independentista de la Guerra de los Diez Años,¹⁷ la emigración aglutinada en Tampa y Cayo Hueso tuvo características muy definidas desde la llegada de sus primeros integrantes, que la tipificaban y diferenciaban de los restantes grupos de compatriotas establecidos en otras ciudades norteañas, como por ejemplo Nueva York, Filadelfia o Nueva Orleans.

Los asentados en aquellas eran mayoritariamente pobres y su único patrimonio lo constituía su fuerza de trabajo para venderla al patrón capitalista en las condiciones impuestas por este. En consecuencia, se trataba de una masa homogénea compuesta en lo fundamental por obreros asalariados. Esto, sin dudas, contribuía a su ascendente conciencia de clase social, que a partir de 1890 comenzó a manifestarse mediante las huelgas, mecanismo clásico para medir fuerzas entre trabajadores y patrones.

En los primeros días de enero de 1894, José Martí solicitó de su amigo Horatio S. Rubens, abogado estadounidense, que viajara a Cayo Hueso y asumiera la defensa de los trabajadores de la fábrica de tabacos La Rosa Española, cuyos dueños habían importado obreros españoles desde La Habana con la finalidad de romper la huelga iniciada por los tabaqueros de aquel peñón devenido histórico.

¹⁷Véase: Abad, Diana: "Las emigraciones cubanas en la Guerra de los Diez Años", revista *Santiago*, No. 53, marzo de 1984, pp. 143-184.

Desde el inicio del primer proyecto revolucionario independentista, manifestado en la Guerra de los Diez Años, en la mayoría de los miembros de la emigración cubana de Tampa y Cayo Hueso comenzó a desarrollarse una conciencia de clase a partir de la humildad de su origen: hombres y mujeres dedicados a ganar el sustento como tabaqueros, artesanos, en la esfera de los servicios y por cuenta propia, como es el caso de Paulina y Ruperto Pedroso.

Para ellos, libertad personal, independencia de Cuba y aspiraciones de alcanzar la justicia social en la patria redimida del yugo colonial español, se entrelazaron e identificaron, y llegaron a alcanzar su mayor coherencia durante el proceso de desarrollo del proyecto de José Martí, devenido símbolo de la patria que aspiraban a conquistar y cuyo verbo les reveló como la utopía posible en aquellos momentos históricos.



*Tampa en
el proyecto
independentista
de Martí*



Para no comprometerlas con sus actividades independentistas, en octubre de 1891 José Martí renunció a las responsabilidades que las repúblicas de Argentina, Paraguay y Uruguay* le habían confiado ante Estados Unidos de América. También hizo formal dejación de su cargo de presidente de la Sociedad Literaria Hispanoamericana de Nueva York, para el cual había sido electo en los primeros días de diciembre de 1890.

Una rápida mirada a la multiplicidad de representaciones diplomáticas y culturales enunciadas, revela la vocación de servicio a nuestra América cultivada por Martí. Sin embargo, tales

* El 24 de julio de 1880, Martí fue nombrado cónsul de la República Argentina en Nueva York; similar responsabilidad le confió la República de Paraguay, seis días después. El 23 de diciembre del propio año, la República Oriental de Uruguay lo acreditó como su representante ante la Comisión Monetaria Internacional Americana, que sesionaría en Washington.

cargos implicaban una relación de subordinación a los intereses estrechos y circunstanciales de esos gobiernos, y la relación a la que aspiraba con nuestra América no era formal, sino esencial; ni circunstancial, sino de permanente trascendencia. Por ello se despojó de todos esos compromisos para dedicarse, sin trabas y sólo con el ocultamiento imprescindible, a forjar la necesaria unidad de los cubanos –los independentistas y los que aún no lo eran– en un proceso cuya máxima expresión fue el Partido Revolucionario Cubano.

Radicado en Nueva York, Martí viajó por primera vez a Tampa el 25 de noviembre de 1891, invitado por el patriota Néstor Leonelo Carbonell –presidente del Club Ignacio Agramonte de esa localidad–, quien había solicitado su participación en la velada artístico-literaria que se efectuaría al día siguiente en beneficio de esa asociación independentista.

La madrugada lluviosa no había silenciado los acordes de la banda de música, ni el entusiasmo de un público numeroso que, ávido de escuchar su prédica, lo acompañó hasta el Liceo Cubano de Tampa, donde el recién llegado pronunció un discurso breve como saludo.

Muy probablemente, Paulina y Ruperto estuvieron entre los entusiastas patriotas que desafiaron la inclemencia del tiempo para recibir al Apóstol de nuestra independencia.

El 26, Martí se reunió con los representantes de los clubes revolucionarios de Tampa en la casa del patriota negro Cornelio Brito,* presidente de la Liga de Instrucción de Tampa y amigo de la familia Pedroso.

* Brito, merecedor de un estudio aparte, es aludido en la historiografía de los primeros años de la república frustrada

Brito, quien en virtud de su esfuerzo y tenacidad había logrado una posición económica muy satisfactoria, fue otro de los exponentes de la intransferible confianza que José Martí despertó de modo muy especial entre los emigrados revolucionarios negros. Después de la muerte de Martí en combate abandonó las comodidades del hogar y se incorporó a la lucha por la independencia en los campos de Cuba.

Para lograr su objetivo, el 29 de septiembre de 1895 envió a Tomás Estrada Palma un elocuente mensaje en el cual declaró:

“(...) Soy el moreno Cornelio Brito que era el compañero del Sr. Maestro José Martí el único capitalista cubano que creyó en José Martí, puse todo mi capital en mano de Martí y el que dio 11 000 pesos para que el General Máximo Gómez el más grande de los hombres y otros muchos más fueran para Cuba (...) para mí Martí, vive, a él le ofrecí por su merecimiento, vida y hacienda. Le di para la patria primeramente mi hacienda. Cayó él terrenalmente y por eso es inexcusable mi promesa y la debo cumplir. Ahora en nombre de mi hermano Martí, doy mi vida a la patria”.¹⁸

En su hogar quedó oficialmente fundada La Liga, sociedad análoga en sus fines a la ya

como “(...) el entusiasta y rico hombre de color, Cornelio Brito, que luego vino a la guerra del 95 y murió en Cuba en triste miseria”. Véase: Castellanos, Gerardo: *Misión a Cuba. Cayo Hueso y Martí*, La Habana, 1944.

¹⁸ Archivo Nacional de Cuba: Fondo Donativos y Remisiones, legajo 250, No. 33.

existente en Nueva York* para auspiciar la superación cultural de los emigrados negros. Aquella noche fueron discutidas y aprobadas allí las *Resoluciones de Tampa*, propuestas por José Martí para unir a los elementos de la emigración, enarbolar el ideal independentista y organizar la guerra revolucionaria con vistas a poner fin al colonialismo español en Cuba.

La presentación de esas resoluciones señalaba que el objetivo inmediato era “(...) fundar, con los restos de una colonia de esclavos sobre esclavos, un pueblo útil y pacífico de hombres verdaderamente libres”.

En el primer párrafo de la introducción se exponía el objetivo político que se perseguía, y se declaraba que “unidos en el calor de su corazón y en la independencia de su pensamiento”, los emigrados proclamaban las resoluciones, la primera de las cuales planteaba la urgente necesidad de reunir en acción común republicana y libre, todos los elementos revolucionarios honrados.

La segunda indicaba que la guerra por la independencia no se preparaba como un fin en sí misma, sino “(...) como mero instrumento del gobierno popular y preparación franca y desinteresada de la República”, en tanto la tercera establecía que “La organización revolucionaria no ha de desconocer las necesidades prácticas

* En los últimos meses de 1888, en Nueva York, el patriota negro Rafael Serra y Montalvo fundó la Sociedad de Instrucción La Liga, con el objetivo de contribuir al desarrollo educacional de los emigrados revolucionarios cubanos y puertorriqueños. Martí le ofreció sus servicios desinteresados para contribuir en esa importante tarea. Fueron sus miembros, a quienes impartía clases nocturnas, los que comenzaron a llamarle Maestro.

derivadas de la constitución e historia del país, ni ha de trabajar directamente por el predominio actual o venidero de clase alguna; sino por (...) una República justa y abierta, (...) levantada con todos y para el bien de todos”.

Por último, proclamaban la estrategia política a poner en práctica para garantizar la unidad requerida, la cual no era otra que el respeto a la diversidad, consignada al plantear que la organización revolucionaria “(...) respetará y fomentará la constitución original y libre de las emigraciones locales”.¹⁹ Es decir, la organización político-revolucionaria respetaría y asumiría todas las formas de organización de los clubes y asociaciones patrióticas existentes, con lo cual quedaba patentizado que aquella organización política de nuevo tipo no frenaría ni dificultaría la espontánea iniciativa, sino que la articularía dentro de un objetivo mayor que imbricaba a todos los cubanos dentro y fuera de Cuba.

Esa misma noche del 26 de noviembre de 1891, en el Liceo Cubano de Tampa, ante toda la emigración revolucionaria local, Martí pronunció uno de sus más significativos discursos, conocido como “Con todos y para el bien de todos”. La intencionalidad política, ideológica y educativa de sus palabras debe asumirse en las condicionantes de la peculiar emigración cubana en esa ciudad, donde un amplio núcleo, a diferencia de otras localidades, era de origen humildísimo, integrado mayoritariamente por negros, mestizos y blancos de origen campesino, escasos recursos y baja preparación cultural.

¹⁹ Martí, José: t. 1, pp. 271-272.

Aquel discurso, uno de los más intensos de los por él pronunciados, lo inició evocando el nombre de la patria y la responsabilidad de sus hijos para con ella: “Para Cuba que sufre, la primera palabra. De altar se ha de tomar a Cuba, para ofrendarle nuestra vida, y no de pedestal, para levantarnos sobre ella (...)”, e inmediatamente precisó:

“(...) no daré gracias egoístas a los que creen ver en mí las virtudes que de mí y de cada cubano desean; ni al cordial Carbonell,* ni al bravo Rivero,** daré gracias por la hospitalidad magnífica de sus palabras, (...) sino que todas las gracias de mi alma daré (...) por este pueblo de amor que han levantado cara a cara del dueño codicioso (...)”

En otra parte de esa hermosa pieza oratoria que algunos de sus contemporáneos llamaron “Oración de Tampa”, con la misma esencia medular del mensaje político ideológico que quería hacer llegar a la masa de emigrados blancos, negros y mestizos allí reunida, preguntó:

“¿Al que más ha sufrido en Cuba por la privación de la libertad le tendremos

* Néstor Leonelo Carbonell y Figueroa. Se incorporó muy joven a la Guerra de los Diez Años. Emigró a Estados Unidos en 1887 y se dedicó a alentar e impulsar el ideal independentista. Fue de los representantes de «los pinos viejos» en Tampa, y de la pequeña burguesía blanca e ilustrada.

** Ramón Rivero y Rivero: Miembro prominente de la emigración cubana de Tampa. El 27 de noviembre de 1891 leyó las Resoluciones de Tampa, unánimemente aprobadas por los emigrados revolucionarios. Al igual que Carbonell, pertenecía a la pequeña burguesía blanca e ilustrada radicada en esa ciudad y apoyó sin reservas la prédica martiana.

miedo (...)? ¿Le tendremos miedo al negro, al negro generoso, al hermano negro, que en los cubanos que murieron por él ha perdonado para siempre a los cubanos que todavía lo maltratan? Pues yo sé de manos de negro que están más dentro de la virtud que las de blanco alguno que conozco: yo sé del amor negro a la libertad sensata, que sólo en la intensidad mayor y natural y útil se diferencia del amor a la libertad del cubano blanco: yo sé que el negro ha erguido el cuerpo noble, y está poniéndose de columna firme de las libertades patrias. Otros le temen: yo lo amo: a quien diga mal de él, me lo desconozca, le digo a boca llena: “Mienten”.²⁰

Al día siguiente Martí fue admitido como miembro de la Liga Patriótica Cubana de Ibor City, presidida por el patriota mestizo Esteban Candau. En horas de la noche asistió a una velada organizada por el Liceo Cubano de Tampa para conmemorar el vigésimo aniversario del fusilamiento de los ocho estudiantes de Medicina, víctimas de la represión política del gobierno colonial español en Cuba.

En el acto pronunció su segundo discurso en aquel lugar, que ha trascendido como el de “Los pinos nuevos”. Con ajustada armonía lírica proclamó la imprescindible unidad entre los gestores y los mártires de las glorias pasadas y los organizadores de la nueva revolución ya en ciernes, precisamente con la levadura del sacrificio.

²⁰ Martí, José: t. 4, pp. 269 y 276-277.

Si en “Con todos y para el bien de todos” jerarquizó la necesidad de la integración social y de la unidad en la república justa que se quería levantar, en “Los pinos nuevos”, abogó también por la unidad de la emigración a partir de la continuidad histórica de todos los esfuerzos revolucionarios, desde el 68 hasta entonces, para alcanzar la independencia de la patria. Así expresó:

Otros lamenten la muerte necesaria: yo creo en ella como la almohada, y la levadura, y el triunfo de la vida (...)
(...) la muerte da jefes, la muerte da lecciones y ejemplos, la muerte nos lleva el dedo por sobre el libro de la vida: ¡así, de esos enlaces continuos invisibles, se va tejiendo el alma de la patria! (...)
(...) vi por sobre la yerba amarillenta erguirse, en torno al tronco negro de los pinos caídos, los racimos gozosos de los pinos nuevos: ¡Eso somos nosotros: pinos nuevos!²¹

El día 28, los emigrados lo despidieron con un gran mitin en el propio Liceo, donde Ramón Rivero y Rivero leyó las Resoluciones aprobadas dos días antes. La multitud que colmó el local esa noche aclamó al Maestro y las ratificó con una entusiasta ovación.

Las *Resoluciones de Tampa* sirvieron de base a José Martí para la redacción del documento que un mes más tarde presentó en Cayo Hueso, en una reunión con los representantes de las

²¹ Martí, José: t. 4, pp. 283-284 y 286.

asociaciones Club Ignacio Agramonte y Liga Patriótica Cubana de Tampa. Su discusión y aprobación en Cayo Hueso con los dirigentes de la Convención Cubana,* aportó al proyecto martiano el calor indispensable para su total consolidación.

El Maestro había logrado disipar dudas, superar recelos entre los viejos patriotas de las pasadas gestas independentistas y aunar voluntades hasta obtener el respaldo unánime a su proyecto revolucionario. He ahí la génesis del Partido Revolucionario Cubano, cuyas bases y estatutos secretos fueron discutidos y aprobados el 5 de enero de 1892 en una amplia asamblea efectuada en el hotel *Duval House*, de Cayo Hueso, con la presencia de las dos asociaciones independentistas de Tampa.

La primera base evidenciaba la vocación antillana y universal de la obra política cumbre de Martí, al exponer: “El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico”.²²

Después de algunas consultas con los representantes de la casi totalidad de las asociaciones independentistas, se escogió el 10 de abril para la proclamación solemne del Partido Revolucionario Cubano. De ese modo, según Diana Abad, una de las más lúcidas historiadoras,

* Esta importante agrupación revolucionaria de Cayo Hueso tenía un carácter secreto, similar en algunos aspectos al de una logia masónica. La presidía José Francisco Lamadriz, con José Dolores Poyo como vicepresidente y Fernando Figueredo en calidad de secretario.

²² Martí, José: t. 1, p. 279.

especialista en todos los aspectos de esa organización política:

(...) el 10 de abril devino una conmemoración patria de extraordinaria significación política en las emigraciones. El realce de la unidad intrínseca del proceso nacional-liberador: la propia acción del Partido (...) han de presidir y adelantar en todos sus actos la guerra necesaria; la unidad real de los revolucionarios; las raíces de la república.²³

El Partido Revolucionario Cubano, proclamado por todas las emigraciones el 10 de abril de 1892, constituía un claro mensaje de que la nueva organización surgía con el compromiso de trabajar por la república erguida en Guáimaro el 10 de abril de 1869, la República en Armas que meses más tarde declaró definitivamente abolidos tres siglos de esclavitud.

En ese contexto de fervor patriótico, Paulina y Ruperto Pedroso conocieron a José Martí en su primera visita a Tampa y se identificaron con su proyecto, único que podía garantizar y completar la libertad que ambos habían obtenido con tanto sacrificio y trabajo.

La independencia de la patria y la posibilidad de trabajar para cimentar la república bosquejada por el Maestro, contentiva del ideal de justicia social en el que la dignidad plena de los seres humanos fuera respetada, era entonces la utopía


²³ Abad, Diana: "De las conmemoraciones patrióticas en las emigraciones y de un 10 de abril en Nueva York: Gómez y Martí", revista *Universidad de La Habana*, No. 228, julio-diciembre 1986, p. 59.

que ellos, como tantos otros, asumieron a partir de la prédica martiana.

La identificación de los más humildes estratos de la emigración con los postulados del Partido Revolucionario Cubano, se expresa desde el punto de vista material en la iniciativa del Día de la Patria, adoptado ante el Delegado por el Cuerpo de Consejo de Cayo Hueso, el 2 de diciembre de 1892, retomando el viejo criterio surgido allí de que el 10 de octubre se empleara “en trabajar y el producto dedicarlo a nuestra causa, que bien lo necesita. La idea es bastante patriótica y deben imitarla todos los focos de emigración”.²⁴

Fue una contribución económica extraordinaria consistente en donar el salario de un día de trabajo para mantener e incrementar los fondos de guerra del Partido Revolucionario Cubano. Paulina y Ruperto, propietarios de varios inmuebles, ofrecieron al Delegado no solo sistemática contribución económica, sino también su propia casa de huéspedes en hipoteca o venta.

²⁴ Comunicación de José E. Ramos a Miguel Aldama, 24 de septiembre de 1869. En: Archivo Nacional de Cuba: Fondo Donativos y Remisiones, caja 162, No. 76-6.

A decorative border featuring stylized black and white floral and leaf motifs, framing the central text. The border is composed of various floral elements, including leaves and what appear to be small flowers or buds, arranged in a rectangular frame.

*Paulina:
Paradigma
de la emigración
en Tampa*

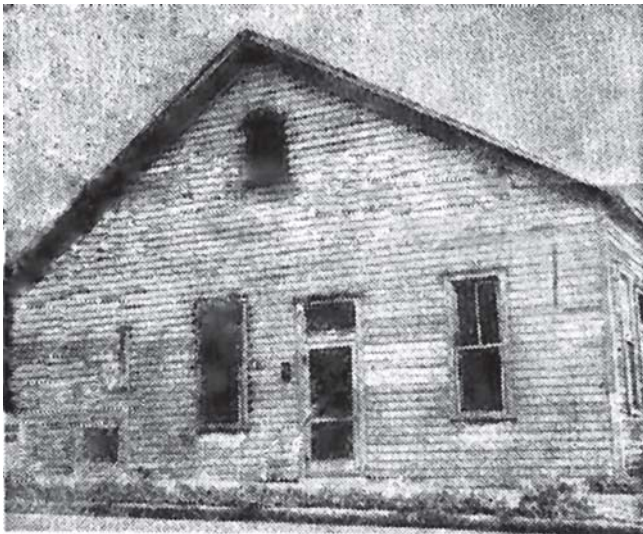


Los enemigos de la revolución proyectada por José Martí no cesaron de espíarlo mediante agentes pagados, ni de urdir planes destinados a eliminarlo.*

El 16 de diciembre de 1892, el Delegado del Partido Revolucionario Cubano regresó a Tampa para continuar los trabajos de preparación de la guerra por él calificada de necesaria. Probablemente esa misma noche, en cena pública en su honor, elementos al servicio de los enemigos de la causa independentista intentaron asesinarlo mediante el envenenamiento de uno de los platos.

Días angustiosos pasaron los leales emigrados de esa ciudad, pues la vida de Martí corría serio peligro. Ya instalado en su habitación de la casa de los Pedroso, fue atendido por el médico

* Una secuencia de todos los planes de espionaje de los que fue víctima José Martí aparece en: Paul Estrade: "La Pinkerton contra Martí", en *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, 1978, pp. 207- 221.



*En la vivienda de Paulina y Ruperto,
en Tampa, Martí encontró refugio seguro
durante sus visitas a esa ciudad.*

cubano Miguel Barbarrosa y Márquez, y por Paulina, quien no se separaba de su lado.

El mezquino incidente ha sido poco divulgado, ante todo por la rigurosa discreción que el propio Martí impuso al suceso en aras de no contribuir, ni en lo más mínimo, a propiciar cismas divisorios que hubieran podido afectar los intereses de la revolución urgida de la unidad de todos los elementos disponibles.

Durante los días de gravedad, y después, en la convalecencia, Paulina, devenida solícita enfermera, veló su sueño, atendió todas sus necesidades, le suministró los medicamentos y le brindó las atenciones prescriptas por el doctor Barbarrosa.

Una valiosa información sobre el frustrado plan de asesinato se encuentra en una carta muy personal que la anciana Carolina Rodríguez* dirigió al fiel Gonzalo de Quesada y Aróstegui, secretario del Partido Revolucionario Cubano. En ella alertaba acerca de la necesidad de adoptar medidas de seguridad contra la reacción de los enemigos ideológicos del Delegado.

En uno de sus párrafos, "(...) 'la vieja de los cubanos' (...) frente a su barril de despalladora",²⁵ como la describió José Martí, escribió:

No puedo olvidar ni un momento el susto que hemos pasado y desde ayer tengo una nueva pena: un español le dijo a un

* Carolina Rodríguez Suárez: Había prestado sus servicios durante la Guerra de los Diez Años. Procedente de una familia acomodada, lo perdió todo en aras del ideal independentista y, ya septuagenaria, trabajaba como despalladora en Cayo Hueso.

²⁵ Martí, José: t. 5, p. 417.

cubano cuando la enfermedad de Martí que tuviéramos cuidado con él porque el Gobierno español daba una suma para que lo envenenaran.²⁶

Transcurridas las angustiosas primeras horas del envenenamiento, Paulina se entregó, con verdadera dedicación maternal, a reacondicionar las funciones digestivas del Delegado del Partido Revolucionario Cubano, incluso recurriendo a sus conocimientos de las propiedades de algunas plantas medicinales y suministrándole la dieta adecuada, en las cantidades necesarias.

Rebasada la extrema gravedad, el propio Martí refirió su estado en algunas de las pocas cartas a colaboradores de toda su confianza en que discretamente aludió al atentado de que había sido objeto.

A José Dolores Poyo le escribió, varias semanas después de su partida de Tampa, el 22 de diciembre de 1892:*

Aquí me tiene en cama, donde me vi por fin mucho más mal de como Vd. me dejó. Fue cosa fuerte, y salgo de ella para el tren, porque ya aquí lo esencial queda hecho, y la gente mejorada al calor del cariño. Yo puedo seguir viaje gracias a la habilidad y fraternal cuidado de Barbarrosa, pero siento el mal vivo. (...)

²⁶ Toledo, Josefina: "Carolina, la patriota", periódico *Granma*, 11 de noviembre de 1983, p. 2.

* Fecha restaurada por Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla, en su obra *José Martí. Epistolario. Compilación, ordenación cronológica y notas*, t. III, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1993, p. 228.

Escribo a Serafín, a Gualterio, a Paulina, al Consejo (...) Van las dos cartas de Serafín; y las que no fueron antes, no debían ir (...) ²⁷

La referencia a una carta enviada a Paulina nos ratifica la certidumbre de que la mayor parte de las que escribiera a su amiga, protectora y consecuente independentista se desconocen, pues en sus *Obras completas* únicamente aparecen dos, así como tres alusiones.

Ese propio día,* de acuerdo con el citado riguroso estudio de García Pascual y Moreno Pla, y lo anunciado en su misiva a Poyo, escribió a Serafín Sánchez:

Unas líneas, con el despacio de la cama, donde Poyo me dejó, y en la que me vi en verdadero peligro. Lo dejo todo hecho, y salgo de la cama al tren, a hacer lo que falta. (...) Acá dejo atadas las almas. Apenas con la cabeza encendida, le puedo escribir. Y me levantaré a fundar un Club de paz (...)

Adiós, frente ya al pueblo movido. Ya me siento fuerte. Fue brava la caída. Y lo quiere mucho, (...) ²⁸

²⁷ Martí, José: t. 2, pp. 464-465.

* En su edición del 31 de diciembre de 1892, el periódico *Patria* reseñó el recorrido de Martí por Tampa y la localidad de Ocala, en compañía de José Dolores Poyo. También informó que el Delegado había estado enfermo durante esa visita y que el día 22, antes de marchar para Nueva York, dejó constituido el club "Diez de Abril". Estos datos coincidentes entre el artículo y la carta confirman que fue escrita en Tampa el 22 de diciembre de 1892.

²⁸ García Pascual, Luis y Enrique H. Moreno Pla: ob. cit., t. III, p. 227.

En carta* sin fecha enviada por Martí a Carolina Rodríguez desde Nueva York, la que por el contexto puede haber sido escrita después del 24 de diciembre de 1892, conocemos la profunda inquietud y tristeza que el incidente del envenenamiento provocó en ella. El día en que el Delegado llegó a esa gran urbe, procedente de Tampa, le escribió, sin dudas respondiendo a las maternales preocupaciones de la anciana por su muy resquebrajada salud:

Llámeme hijo; y le podré decir el tierno agradecimiento con que leo esas muy nobles cosas que me dice, y me le nacen del alma maternal. Nada me alivia más, si sufro, –ni me fortalece más, si desfallezco– que saber que un corazón de esa limpieza tiene para mí esos cariños y arranques. Vino bien la maldad, para que se viera quiénes y cuántos somos, y cómo es cierto que por acá ponemos en grandeza todo el brío que por allá ponen en el recelo y en el odio. (...). No se me apene. Hemos de vivir. De poner el pie en la tierra. (...) –Ahora, déjeme callar, porque el brazo se me acaba. Es una maluquera del pulmón, que va pasando, y no me deja escribir.

Debe notarse que en ese fragmento Martí no alude a las secuelas dejadas en su aparato digestivo

* Esta carta no está aún incluida en las *Obras completas* de José Martí ni figura en la citada obra de García Pascual y Moreno Pla. Apareció publicada por primera y única vez, hasta ahora, en la página 27 del *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, de 1978.

por el aún reciente envenenamiento, sino a la “maluquera del pulmón” que, evidentemente, se había agudizado como consecuencia tanto de la fuerte intoxicación sufrida, como del permanente agotamiento físico al que se hallaba habitualmente sometido.

Su conmovedora resolución de imponer toda la fuerza de su estoica voluntad por sobre su cuerpo vivamente lastimado, es perceptible en esas misivas, y en otras no citadas en esta obra. El deber que se había impuesto para con la patria irredenta así lo reclamaba, y él, como se sabe, lo cumplió hasta las últimas consecuencias.

En ese contexto, la más explícita de las cartas en que se refiere al atentado fue la enviada, desde Nueva York, al mayor general Serafín Sánchez Valdivia, el jueves 19 de enero de 1893, según la fecha restaurada en el *Epistolario* por García Pascual y Moreno Pla:

Sólo para que vea letra mía le escribo sin poder. A Vd. puedo decirle que mi enfermedad de Tampa no fue natural, –que el aviso expreso que recibí de antemano sobre el lugar, y casi sobre la persona, fue cierto– y que padezco aún de las consecuencias, de una maldad que se pudo detener a tiempo. Sofoqué el escándalo, y aquí lo he desviado. Pero he padecido mucho, Serafín. Aún no puedo sostener la pluma. Mi estómago no soporta aún alimento, después de un mes. Nada he desatendido, sin embargo, (...) De mi enfermedad, Serafín, nada digamos (...). Estímenme, y me curo (...) con cuerpo o sin él, vivo para la tierra (...) y

para el gusto de que me quieran sus mejores hijos.²⁹

Su estoica decisión de vencer le ganó la batalla a los intentos homicidas de los agentes al servicio del poder colonial español.

Después de ese desagradable incidente, en sus sucesivas visitas a Tampa solo ingería alimentos de manos de Paulina Pedroso, y dormía siempre en su casa, donde permanentemente tenía disponible el primer cuarto, aun cuando se reuniera en diversas casas y lugares de la localidad para cumplimentar su trabajo político y mantener la efervescencia de las aspiraciones independentistas de la emigración local.

Martí no llegó a recuperarse totalmente de las secuelas de aquel atentado. En carta a su ahijada María Mantilla, a quien quiso paternalmente, escrita un 29 de mayo, presumiblemente de 1894, evocó sin decirlo, el episodio:

He visto gente mala y buena, y con la buena he podido más que la mala. He estado enfermo, y me atendieron muy bien la cubana Paulina, que es negra de color, y muy señora en su alma, mi médico Barbarrosa, hombre de Cuba y de París, y hermano bueno del que tú conoces (...) ³⁰

Y en otra, sin fecha en el original, le comentó a su niña querida lo siguiente:

¡Me acordé tanto de ti en mi enfermedad!
Una noche tenía como encendida la cabeza,

²⁹ Martí, José: t. 2, pp. 467-468.

³⁰ *Ibidem*, t. 20, pp. 210-211.

y hubiera deseado que me pusieses la mano en la frente. Tú estabas lejos. ¿Te acuerdas de mí? Ya lo sabré a mi vuelta (...)³¹

Luis García Pascual, quien cotejó esta carta con el manuscrito original, le asigna como fecha el 28 de mayo de 1894. Argumenta su conclusión a partir de una escrita por Panchito Gómez Toro a sus padres y hermanos, fechada en Nueva Orleans, el 30 de mayo de 1894, en la cual les decía que, por equivocarse de tren, el día 27 ambos tuvieron que quedarse en Waycross hasta la mañana siguiente en que tomaron el que los conduciría a Nueva Orleans.

La identificación con la causa de la independencia de la patria que encarnaba José Martí contó con el apoyo irrestricto de Paulina y Ruperto Pedroso, desde que lo conocieron. A quienes habían obtenido la categoría civil de ciudadanos libres desde la condición ignominiosa de la esclavitud a la que habían sido sometidos sus propios padres, cualquier sacrificio les resultaba poco si se trataba de alcanzar la emancipación colectiva, la liberación de la patria del yugo colonial español y de trabajar en la república de la que les hablaba el Maestro, “con todos y para el bien de todos”, donde imperara “el culto a la dignidad plena del hombre”.

Para luchar por la independencia y acceder a esa república ideal predicada por Martí, los Pedroso estaban dispuestos a entregar todo lo que habían logrado con inmenso esfuerzo y sacrificio. En su caso, eso significaba ceder su

³¹ Ibidem, p. 209.

casa, único bien material que poseían, y así se lo hicieron saber.

Paulina, de muy polifacéticas aptitudes, además de atender a los huéspedes que continuamente llegaban a su casa se desempeñaba como cocinera y costurera. Con férrea voluntad autodidacta se superó rápidamente a través de la sociedad La Liga de Tampa, de modo que en la década de los ochentas del siglo XIX era una mujer que sabía leer y escribir con corrección.

Dotada de un talento natural que habría brillado ampliamente en circunstancias iniciales no marcadas por el oprobio de la esclavitud, llegó a cultivar la composición musical. Debido a que probablemente sus creaciones, “sencillas tonadas de letras dulces y melancólicas”, nunca fueron escritas en un pentagrama, en este aspecto únicamente podemos apoyarnos en la tradición oral recogida y conservada en los documentos de la Sociedad de Socorros La Unión Fraternal.³²

Una evidencia de sus inquietudes como compositora o cultivadora de algunos géneros musicales, así como de la vocación artística autodidacta que José Martí supo estimular en ella, se aprecia en el fragmento de una carta, de tono muy familiar, en la cual le anunciaba la inminente llegada de Fermín Valdés Domínguez a su casa:

(...) hay un hombre a quien quiero yo,
porque es bueno, porque es valiente,

³² Testimonios recogidos en la tradición oral de directivos de la Sociedad de Socorros, Recreo e Instrucción La Unión Fraternal. En: Ministerio del Interior: Archivo de Asociaciones Intervenidas por la Revolución.

porque es generoso; como si fuera de mis entrañas. Es el vengador de los Estudiantes. –Fermín Valdés Domínguez– El va a Tampa mañana, dormirá allí el viernes, y sale el sábado para el Cayo. El vale más que yo. Prepárale mi cama, y quiérello mucho. –**El te lleva la música.**

Y dime que quiere a alguien más que a ti.³³

Esta referencia, consignada en sus *Obras completas*, evidencia la familiaridad y el fuerte vínculo afectivo establecido entre ambos. Se trata de un fragmento del borrador de una carta sin fecha, y sin destinatario expreso, que fueron establecidos por el acucioso historiador Luis García Pascual, quien señala que la frase “prepara mi cama” indica inequívocamente que está dirigida a Paulina Hernández y Hernández de Pedroso, “negra cubana residente en Tampa, en cuya casa se hospedaba regularmente Martí en sus visitas a esa ciudad”.³⁴

Establecida la identidad del destinatario, García Pascual convence en cuanto al lugar y día en que fue escrita: según su autorizado criterio, debe asumirse como fechada en Nueva York, el 2 de abril de 1894, acerca de lo cual argumenta:

La hemos fechado teniendo en cuenta que dice: ‘El va a Tampa mañana’, pues Valdés Domínguez partió de Nueva York el día 3, según informó (el periódico) *Patria*

³³ Martí, José: t. 22, p. 233. El subrayado es de la autora.

³⁴ José Martí. *Epistolario*. Compilación, ordenación cronológica y notas de Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla, t. IV, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, p. 93.

del 5 de abril de 1894. Como dato curioso hacemos notar que en este y en el borrador de las cartas a Rafael de Zayas Enríquez, Martí los tutea, (...) pues este tratamiento solamente lo utilizó con sus amigos de la infancia y juventud: Eusebio Valdés Domínguez, Gabriel y Agustín de Zéndegui, José Joaquín Palma, Juan Santos Fernández y Rafael Portuondo.³⁵

Esta argumentación demuestra la amistad y cercanía muy familiar del fundador del Partido Revolucionario Cubano con Paulina Pedroso, a partir de ser uno de sus huéspedes habituales, probablemente desde su primera visita a Tampa, en 1891.

Las muy escasas y dispersas fuentes que pueden ser consultadas para acercarse a la trayectoria de Paulina Hernández y Hernández de Pedroso coinciden en destacar su devoto sentimiento de cariño, respeto y admiración por José Martí.

Sus aptitudes musicales, cualesquiera que hayan sido, se vieron estimuladas con esa “música” que, en medio de los arduos preparativos de la guerra independentista por él organizada, Martí se preocupó por enviarle con Valdés Domínguez. Debe destacarse que “la música” por él aludida tuvo que ser, necesariamente, la de una o varias hojas que, según la metodología utilizada antes y ahora, consignaba la letra prevista de acuerdo con la melodía pautada en los pentagramas.

La anterior conclusión se apoya en el conocimiento de que la técnica de grabación, ya entonces conocida, aún era de muy difícil acceso para

³⁵ Ídem.

quienes no eran especialistas y resultaba prácticamente imposible su transportación debido a la inexistencia de medios tales como los casetes o los más modernos dispositivos digitales hoy existentes, los cuales constituyen un significativo paso de avance de las modernas tecnologías electrónicas, actualmente de uso muy generalizado y común.

En cualquier circunstancia, “la música” que el Delegado le anunció constituía un fuerte estímulo para que continuara cultivando sus aptitudes musicales. Si en esa fecha ella aún no podía leer las notas impresas en los pentagramas, sin dudas habría buscado asesoramiento y seguido esforzándose para satisfacer su vocación de forma autodidacta.

Otra referencia de Martí a la antigua manumisa de los Hernández aparece en una carta dirigida a Gualterio García, miembro de la emigración revolucionaria de Cayo Hueso y muy cercano también a la tampeña. Fechada en Nueva York, el 29 de agosto de 1893, en ella el Delegado del Partido Revolucionario Cubano trataba de calmar la justa impaciencia de Gualterio, deseoso por adelantar las acciones que conducirían al levantamiento en armas para iniciar la guerra independentista. El Maestro le reiteró la “Prohibición absoluta de salirnos, sea cualquiera el pretexto, de lo que se tiene concertado y ya a la mano”. En la despedida indicó “(...) un abrazo a Vd. y a la casa inolvidable, y a Pompey y a Peláez”, y tras despedirse, inmediatamente después de la firma, consignó el saludo que, aparentemente, se le quedaba rezagado: “Y a Paulina”.³⁶

³⁶ Martí, José: t. 2, p. 385.

La prédica martiana caló profundamente en Paulina Pedroso. Con una fina percepción de la necesidad de trabajar por la unidad para poder acceder a los objetivos políticos que se perseguían, emprendió una labor consecuente de unificación revolucionaria, particularmente entre los hombres y mujeres de su raza, quienes le profesaban profundo respeto. Desde mayo de 1894, colaboró con entusiasmo en la constitución de la Sociedad de Socorros La Caridad. Según el periódico *Cuba*, de Tampa, la directiva de esta agrupación de mujeres estuvo integrada de la forma siguiente: presidenta, Dolores Vierna; vicepresidenta, Caridad Peláez; secretaria, María González; vicesecretaria, Joaquina Correa; tesorera, Paulina Pedroso, y otras seis en calidad de vocales.

Esa asociación apoyó el ideal de independencia patria enarbolado por el Partido Revolucionario Cubano y confió plenamente en el liderazgo de José Martí para acceder, en la futura república, a la equidad y justicia social a que aspiraban. Sin embargo, no se han encontrado referencias a ella entre los documentos de la organización política fundada por el Maestro. Esto hace pensar que, tal y como sugiere su nombre, sus objetivos rebasaban el marco de las aspiraciones de independencia política para asumir el inmediato reto social que tenían ante sí los más humildes y discriminados estratos de la emigración revolucionaria llegados a Tampa con muy escasos recursos, y también, como se verá, se pensaba en la masa humilde de cubanos que, dentro de la Isla, aún vivían en condiciones de miseria, abandono y discriminación desembosada.

Debe señalarse que, entre los cubanos las sociedades de socorro mutuo, instrucción y beneficencia contaban con una larga tradición cuyo esquema estructural, con ligeras adecuaciones locales, databa de fines de la década de 1840, cuando elementos de la pequeña burguesía profesional se agruparon para defender sus intereses gremiales. Estas sociedades ya existían en territorio cubano, de forma separada, bien diferenciada, para blancos y pardos, y negros libres.

Ese esfuerzo por fomentar y organizar la unidad de los estratos socialmente más desfavorecidos, para encauzar la solidaridad y el socorro mutuo, mantuvo e incrementó sus ya tradicionales ecos, tanto en Estados Unidos de América como en la sociedad habanera de los primeros cincuenta años del ensayo republicano instaurado en Cuba el 20 de mayo de 1902.

Uno de los testimonios del cariño, devenido devoción, profesado por Paulina Pedroso a Martí fue recogido por Gonzalo de Quesada y Miranda, quien narró la anécdota siguiente:

Una noche, mientras el Maestro dormía, como siempre, en el primer cuarto de la casa, unos espías al servicio de la metrópoli española, tocaron a la puerta. Paulina abrió cautelosamente y, al percatarse de que se trataba de enemigos, les dijo con voz enérgica que el Maestro no estaba allí. Al despertarse y conocer lo sucedido, el Apóstol de la independencia de Cuba le reprochó cariñosamente a Paulina haber negado su presencia en la casa, argumentando que debió haberles dicho la verdad, pues 'esos

hombres son hoy mis enemigos, pero yo haré que mañana sean mis mejores amigos'.³⁷

Tal era el celo maternal con que Paulina cuidaba la integridad física de Martí, en particular después del intento de asesinato en 1892, y su infinita confianza en la justeza de las convicciones revolucionarias que alentaron siempre al organizador de la Guerra de Independencia de 1895.

Gonzalo de Quesada también contó que, después de escuchar un ardoroso discurso de Martí dirigido a los miembros de la emigración cubana en Tampa, en el cual les pedía nuevos esfuerzos y su decidida incorporación para alcanzar la independencia de la patria, Paulina creyó notar ciertas vacilaciones en algunos elementos y, dirigiéndose a los allí reunidos, los increpó diciendo, según la tradición oral: "¡Si alguno no tiene calzones y los necesita, yo le puedo prestar los míos, porque yo sí tengo!"³⁸

Inmediatamente la colecta y la incorporación rindieron, de una u otra forma, los frutos esperados por el Maestro. Todos los emigrados revolucionarios de Tampa y Cayo Hueso la reconocían entre los más fieles y activos instrumentos del ideal de emancipación de la patria encarnado por Martí.

En medio del amoroso trabajo de unidad del Apóstol, secundado por todos los elementos revolucionarios, no faltó el comentario insidioso o inoportuno tendiente a crear el recelo y la

³⁷ Quesada y Miranda, Gonzalo de: *Así fue Martí*, Editorial Gente Nueva, La Habana, 1977, p. 71.

³⁸ Ídem.

división. El emigrado revolucionario José Francisco Campillo* refirió a Gonzalo de Quesada y Miranda que, encontrándose Martí en Tampa, rodeado de los cubanos más humildes, muchos de ellos negros, un compatriota blanco, vestido con elegancia y convencido de su supuesta superioridad étnica, le espetó públicamente:

–Dígame, Martí, ¿cuál es la mejor raza y cuál es la peor?

Martí clavó la vista en su interlocutor, sonrió, y le respondió con gran conciencia:

–Eso es muy fácil de contestar: la peor raza de la tierra es la de los viles. Y ésa, desgraciadamente, se encuentra en todas partes.³⁹

El trabajo del Delegado del Partido Revolucionario Cubano fue tan arduo que su vida toda era un permanente accionar. Los fondos para la acometida final de la preparación de las expediciones habían crecido gracias a su constante prédica política, que lo obligaba a un continuo desplazamiento no sólo dentro de las localidades de Estados Unidos de América, sino también a visitar otros países como Santo Domingo, Jamaica, Costa Rica, Panamá y México, con el objetivo de disponer de todos los recursos logísticos y de guerra.

En ocasiones, su salud, irreversiblemente resquebrajada, lo obligaba a permanecer en cama,

* En su edición del 11 de julio de 1896, el periódico *Patria* informó que el 20 de junio de ese año había quedado constituido en Veracruz, México, un nuevo club revolucionario con el nombre de “Club Metralla”, presidido por el emigrado Francisco Campillo, de quien no consignó otros datos.

³⁹ Quesada y Miranda, Gonzalo de: Ob. cit., p.64.

pero apenas unas horas para recuperar su imparable ritmo de trabajo. Para él la patria fue realmente agonía y deber, y a ella, que no podía esperar, se consagró.

Entre el 12 y el 17 de diciembre de 1894, Martí solicitó a Benjamín Guerra, tesorero del Partido Revolucionario Cubano, que depositara en su cuenta bancaria, abierta con el pseudónimo de D. E. Mantell en *The Importers and Traders National Bank*, las cantidades de cuatro mil quinientos y mil quinientos pesos,⁴⁰ con las cuales dispuso el pago de las armas y municiones, y se encargó, junto con el coronel de la gesta de 1868, Fernando López de Queralta, de alquilar tres buques para trasladar los pertrechos de guerra hasta las costas cubanas.

El 12 de enero de 1895, como consecuencia de las indiscreciones, o más bien traiciones, de López de Queralta, en el puerto de Fernandina fueron confiscadas las embarcaciones *Amadís*, *Lagonda* y, posteriormente, *Baracoa*, todas con una importantísima cantidad de armas, municiones y otros pertrechos que, en un esfuerzo supremo, el Partido Revolucionario Cubano había adquirido para iniciar la lucha armada en Cuba.

Por las rápidas e inteligentes gestiones del Delegado, mediante algunos amigos y muy particularmente por la hábil actuación del abogado estadounidense Horatio Rubens, a quien también acudió, lograron recuperar una parte de las cajas con armamento. Sin embargo, la pérdida fue tan cuantiosa que adquirió ribetes

⁴⁰ Véase: García Pascual, Luis: "Por la senda del Apóstol", *Anuario Martiano*, No. 3, Sala Martí de la Biblioteca Nacional José Martí, pp. 249-310.

de verdadero desastre para el plan concebido por Martí.

Ante el duro revés se impuso levantar nuevamente los fondos económicos para la guerra, y Martí ratificó su enorme capacidad como dirigente político e ideólogo revolucionario cuando logró movilizar una vez más el patriotismo y la capacidad de sacrificio de la emigración revolucionaria en todas las ciudades y localidades de Estados Unidos de América.

Asimismo, en los agitados meses siguientes acudió a figuras políticas del continente que sabía podían ayudarlo económicamente. El espíritu revolucionario se recuperó y los planes expedicionarios continuaron adelante.

Desde Nueva York, con fecha 17 de enero de 1895, escribió a Juan Gualberto Gómez, delegado del Partido en la Isla: "(...) sustituiré el lamento inútil con la declaración de que renuevo inmediatamente por distinto rumbo, la labor que la cobardía de un hombre ha asesinado (...)".⁴¹

Reunió nuevamente a las emigraciones revolucionarias, urgido más que nunca del apoyo necesario para poder conducir a Cuba las expediciones previstas. Como es conocido, las gestiones para recuperar, poco tiempo después, parte de las cajas confiscadas con armas y municiones resultaron positivas. Además, la respuesta de la emigración revolucionaria fue decisiva con sus nuevos aportes.

José Martí acrecentó su estatura como líder político, realizó los ajustes impuestos por la delicada coyuntura económica que enfrentaba la revolución, tocó la fibra patriótica de muchos

⁴¹ Martí, José: t. 4, pp. 18-21.

corazones y tomó decisiones de emergencia, como se aprecia en una carta enviada a Eduardo Hidalgo Gato,* desde Nueva York, el 27 de octubre de 1894, solicitándole apoyo monetario para seguir adelante con los planes revolucionarios.

El 29 de enero de 1895 firmó la orden de alzamiento, conjuntamente con el brigadier José María Rodríguez, *Mayía*, en representación del General en Jefe Máximo Gómez, y Enrique Collazo, por los conspiradores de la Isla.

Muchas veces Ruperto y Paulina le habían ofrecido entregar su casa en hipoteca o venderla, para destinar ese dinero a los fondos del Partido Revolucionario Cubano. En ese contexto, y seguro de la lealtad y disposición al sacrificio de los Pedroso, envió a Gonzalo de Quesada y Aróstegui, secretario del Partido Revolucionario Cubano, con una carta que puede ubicarse como escrita el 30 de enero de 1895, pidiéndoles ese supremo desprendimiento para que la revolución pudiera recuperarse e iniciar la Guerra de Independencia. En ella les explicó:

Allá les va otro hermano, y Vds. saben que yo sólo llamo así a quien tiene ancho y puro el corazón (...) Estamos en horas de mucha grandeza y dificultad, y él va a un servicio glorioso (...)

(...) Y si para cumplir con la obligación que lleva, llega, lo que no creo probable, a tener que pedir a Vds. al fin, **el sacrificio grande que tantas veces me**

* El 27 de octubre de 1894, Martí solicitó y obtuvo del rico propietario de fábricas manufactureras de tabaco, Eduardo Hidalgo Gato, un préstamo de cinco mil pesos para costear gastos urgentes de la Delegación.

han ofrecido –¡háganlo, cueste lo que cueste! Sin eso podría toda nuestra obra venirse abajo (...) Ni a Paulina ni a Ruperto los recuerdo nunca sin que sienta como una sonrisa el corazón.

Si es preciso, háganlo todo, **den la casa**. No me pregunten. Un hombre como yo, no habla sin razón este lenguaje (...)⁴²

La casi totalidad de las muy escasas fuentes que pueden consultarse sobre los Pedroso aluden a la hipoteca o venta de su vivienda para entregar el dinero así obtenido en aras del ideal de independencia encarnado por Martí. Ninguna se remite a la escritura de la propiedad del inmueble ni al terreno ocupado por este, como tampoco a las supuestas cláusulas agregadas a ella por concepto de hipoteca o venta.

Hasta donde se conoce, esas fuentes no pudieron rastrear el dato en los archivos de propiedades inmuebles de la ciudad de Tampa y, en consecuencia, se desconoce si en aquellos momentos los Pedroso perdieron definitivamente su casa o no. Documentos pertenecientes al primer lustro del siglo xx, después del regreso de Paulina a Cuba, corroboran que el conjunto de la propiedad de los Pedroso estaba entonces hipotecado.⁴³

Gonzalo de Quesada y Miranda, quien fuera profesor en la Fragua Martiana en las décadas del 40 y el 50 del pasado siglo, afirmó en 1973 que, con la ayuda de la emigración cubana en

⁴² Martí, José: t. 4, p. 50. El subrayado es de la autora.

⁴³ Véase: Cuba Congreso: Cámara de Representantes, Diario de sesiones, Vol. vi, No. 36, 26 Sesión ordinaria, 3 de febrero de 1905, y Actas del Senado, 1906. En: Biblioteca del Capitolio Nacional.

Tampa, Paulina y Ruperto Pedroso pudieron después recuperar su casa. No ofreció pruebas documentales de su afirmación al respecto, por lo cual se puede pensar que la información le llegó a través de su padre, Gonzalo de Quesada y Aróstegui, albacea de Martí, quien le encomendó pedirles ese sacrificio.

Paulina y Ruperto pudieron o no recuperarla. Sin embargo, lo verdaderamente conmovedor es su determinación de entregarla, aun cuando era todo cuanto tenían para sostenerse honradamente.

Puede afirmarse que en Tampa y demás localidades de la emigración, Paulina fue quien más contribuyó con la causa de la independencia de Cuba, porque no se limitó a aportar una parte de sus bienes, como de continuo hicieron allí muchos patriotas de la mediana y alta burguesías cubanas, sino que entregó cuanto tenía, al igual que su esposo Ruperto, con una confianza irrestricta en el ideal patriótico que Martí les reveló y les enseñó a amar. Como la pobre viuda referida en los Evangelios, ella dio todo lo que tenía.*

Después de la muerte de José Martí en el combate de Dos Ríos, el 19 de mayo de 1895, los elementos que asumieron la dirección del Partido Revolucionario Cubano desarrollaron, de forma cada vez más notable, estrategias políticas que propiciaron el exclusivismo y la segregación de los cubanos más humildes y de pensamiento social más consecuentemente revolucionario.

Algunas personalidades en la emigración, provenientes del pensamiento reformista, de las filas del autonomismo y del anexionismo y, en general, las clases más ricas, ilustradas y aristocratizantes,

* La Biblia NT, Mc 12 41-44, Lc 21 1-4.

no estimularon el vínculo y la representatividad de los elementos más humildes: tabaqueros, artesanos, trabajadores todos, que tanto habían contribuido con la obra del Maestro, al extremo de llegar a ser el principal soporte económico para la Guerra de Independencia.

La polarización de esa tendencia se manifestó, incluso, en la marginación de los elementos de pensamiento revolucionario más radical del equipo redactor habitual del periódico *Patria* en vida del Apóstol. Así fueron dejados a un lado colaboradores tan apreciados por Martí como Sotero Figueroa Fernández, puertorriqueño editor de esa publicación vocera del Partido Revolucionario Cubano y asiduo redactor de artículos de fondo; Rafael Serra y Montalvo, uno de los miembros destacados de La Liga, sociedad que siempre contó con el apoyo y el estímulo de Martí.

La unidad de las emigraciones revolucionarias, obra política cumbre de José Martí, se resquebrajaba aceleradamente bajo la nueva dirección del Partido,* pero la semilla de la unidad sembrada por él en la conciencia de los más humildes y consecuentes elementos de la emigración revolucionaria volvería a dar frutos, justamente entre los más preteridos, con un carácter más universal.

Tal vez la primera sociedad creada en Tampa a principios del siglo xx para promover la integración interétnica a partir del sugerente paradigma de su nombre, fue La Unión Martí-Maceo, con Ruperto Pedroso y Bruno Roig, entre sus fundadores. Debe destacarse que, de acuerdo

* Previendo la posibilidad de morir en el campo de batalla, Martí propuso que Tomás Estrada Palma lo sustituyera como Delegado del Partido Revolucionario Cubano.

con las costumbres de la época, La Unión Martí-Maceo fue una sociedad integrada por hombres, ya que las asociaciones de mujeres se organizaban siempre de forma separada y frecuentemente nombraban un representante masculino para realizar cualquier trámite de índole jurídico. De esa forma se constituyeron las asociaciones femeninas del Partido Revolucionario Cubano, clubes que desarrollaron una importante labor política y apoyaron decisivamente las recaudaciones para engrosar los fondos de guerra de esa organización.⁴⁴

La actividad sociopolítica y cultural de La Unión Martí-Maceo de Tampa se proyectó con mucha fuerza durante la primera mitad del siglo xx y, en otras dimensiones, llega hasta nuestros días según ha podido demostrarse documentalmente.⁴⁵

Con motivo del segundo aniversario de la muerte en combate de José Martí, Paulina Pedroso escribió una sentida evocación publicada en el periódico *Cuba*, de Tampa, que dirigía Ramón Rivero:

Martí!

Te quise como madre, te reverencio como cubana, te idolatro como precursor de nuestra libertad, te lloro como mártir de la patria.

Todos, negros y blancos, ricos o pobres, ilustrados o ignorantes te rendimos el culto de nuestro amor.

⁴⁴ Véase: Toledo, Josefina: "La mujer en el Partido Revolucionario Cubano", revista *Romances*, noviembre de 1975.

⁴⁵ Véase: Greenbaum, Susan D.: "Afro-cubans in exile: Tampa, Florida, 1886-1894". En: *Tampa bay History*, V. 7, number 2, Fall/Winter, 1985.

Tú fuiste bueno: a ti deberá Cuba su independencia.⁴⁶

Esta tierna y lírica pieza muestra la nobleza de la matrona negra y su profunda devoción hacia quien, muy probablemente, fuera una de las primeras personas blancas de nuestra nacionalidad que la había enaltecido tratándola con el respeto y la equidad inherentes a su dignidad humana.

También evidencia cómo había asimilado el continuo llamado martiano a la más estrecha unidad de todos los cubanos, más allá de grupos raciales y clases sociales, para construir la patria independiente “con todos y para el bien de todos” que, sin desconocer la inevitable lucha de clases, prefería preterirla y trabajar por una unidad fundada sobre el amor. Martí siempre supo que “(...) el amor, administrado por la vigilancia, es el único modo seguro de felicidad y gobierno entre los hombres (...)”⁴⁷ y únicamente con él puede lograrse la armonía.

⁴⁶ Periódico *Cuba*, Tampa, Florida, 18 de mayo de 1897, p. 2.

⁴⁷ *Ibidem*, t. 2, p. 26.

A decorative border in black ink, featuring stylized leaves and flowers. The border is rectangular with ornate, swirling patterns at the corners and floral motifs along the sides. The text is centered within this border.

*El regreso
a la patria*



nstaurada la república lastrada con la Enmienda Platt, el 20 de mayo de 1902, una carta enviada a la redacción del *Diario de la Marina* firmada por “El cubano” y puesta en manos del congresista Alfredo Betancourt por un redactor de ese periódico, permitió conocer que en 1905 Paulina Pedroso permanecía aún en Tampa. En ella el autor indicó:

Paulina Pedroso ha continuado viviendo en Tampa, víctima de su estado económico deplorable, expuesta al desahucio en tribunales extranjeros: Perdió el relativo bienestar económico de que gozaba, perdió varios familiares.* Está ciega (...)

* Los “varios familiares” pueden ser la madre y los hermanos, todos mayores que Paulina.

tiene tres o cuatro casas** hipotecadas, pero redimibles.⁴⁸

El testimonio de este miembro no identificado de la antigua emigración revolucionaria de Tampa, o muy cercano a ella, ratifica que Paulina y Ruperto respondieron generosamente al sacrificio solicitado por Martí cuando como consecuencia del desastre de Fernandina se perdió una importante cantidad del dinero invertido en la adquisición de los medios necesarios para desencadenar la contienda independentista.

Llegado el momento del sacrificio a que estaban dispuestos por la patria, la decisión de hipotecar las viviendas y no venderlas resultó la opción más lúcida, pues podían entregar el dinero al Maestro y tenían la posibilidad de amortizar el embargo y recuperar sus inmuebles. Debe tenerse en cuenta que la casa de huéspedes y la fonda de los Pedroso constituyeron desde su inauguración, probablemente a fines de 1889, una alternativa de alojamiento muy socorrida para las personas que llegaban a Tampa de tránsito.

Varios testimoniados de la emigración revolucionaria en Tampa coincidieron en el elogio a la fonda de los Pedroso y a las habilidades culinarias de Paulina, quien se ocupaba personalmente de la cocina con la ayuda de otros miembros de la familia o amigos muy cercanos. La fonda funcionaba

** En relación con el número de casas a nombre de los Pedroso, de acuerdo con el testimonio de los Quesada, llegaron a tener más de una casa, sin poder afirmarse cuántas o si se trataba de diferentes instalaciones vinculadas a la casa de huéspedes en su conjunto.

⁴⁸ Véase: Cuba Congreso: Cámara de Representantes, Diario de sesiones, Vol. vi, No. 36, 3 de febrero de 1905. En: Biblioteca del Capitolio Nacional.

en un lugar aparte de la vivienda, y la cocina en lugar contiguo, pero también separada de ella.

Considero que la diferenciación de cada uno de los componentes del humilde negocio, de acuerdo con sus funciones, es lo que llevó al autor de la carta a hablar de casas, en plural. En realidad, los Pedroso hipotecaron la totalidad de las piezas, pues la lógica interdependencia hacía que todas funcionaran como un conjunto.⁴⁹

Paulina Pedroso no pudo contar con ningún apoyo de aquella república para pagar la hipoteca y recuperar o vender su negocio en Tampa.

En la sesión ordinaria de la Cámara de Representantes de la República de Cuba efectuada el 3 de febrero de 1905, varios miembros de ese cuerpo legislativo solicitaron la suspensión de los preceptos reglamentarios para discutir, sin mayor dilación, una propuesta de ley en virtud de la cual se otorgara un donativo a Paulina Pedroso para aliviar su deplorable situación económica. Sometida a votación, treinta y cuatro representantes estuvieron a favor y dos en contra.

De acuerdo con el acta de la sesión, el representante por Pinar del Río, Indalecio Sobrado Lago, expresó que “tiene entendido que se han pedido referencias de Paulina al cónsul de Tampa”. Otro legislador, Enrique Villuendas, se opuso a que se hicieran nuevas averiguaciones sobre el caso. Finalmente acordaron elevar la moción al Senado.⁵⁰

⁴⁹ Véase: “Paulina Pedroso. Cubanas olvidadas”, *Patria*, revista de la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano, Capital Martí, Fragua Martiana, La Habana, 1950.

⁵⁰ Véase: Cuba Congreso. Cámara de Representantes, Diario de sesiones, Vol. VI, No. 36, 3 de febrero de 1905. En: Biblioteca del Capitolio Nacional.

Se ha podido constatar que este último la dejó pendiente durante casi un año, en espera de que algún legislador decidiera implementar su curso.

Durante la oncenava sesión del Senado, celebrada el 26 de enero de 1906 bajo la presidencia compartida de Manuel Sanguily y Alfredo Zayas, y con Tomás A. Recio y José Antonio Frías como secretarios, el senador negro Martín Morúa Delgado* expresó:

Ruego al Senado que declare urgente, para discutirlo y votarlo inmediatamente, un proyecto de Ley que, procedente de la Cámara de Representantes, está aquí desde hace días y que trata de donativos a varias personas, entre las cuales figura la sra. Paulina Pedroso.

Me parece que en la sesión en que se trató del asunto, se dijo que se dejaba sobre la mesa porque no había antecedentes de dicha sra.

De acuerdo con el acta, Morúa Delgado reseñó los servicios patrióticos prestados por Paulina Pedroso, y destacó:

(...) en Tampa Martí era huésped habitual de su casa. Hipoteca su casa para entregar los fondos a José Martí, para ayudar a costear la nueva expedición después del desastre de Fernandina (...)

* Martín Morúa Delgado: Eficaz instrumento de apoyo a los intereses hegemónicos de la clase dominante. Promovió la Ley Morúa, que prohibía la creación de partidos políticos de una sola raza, lo cual favoreció la despiadada masacre de agosto de 1912 contra el Partido de los Independientes de Color y, en general, contra toda la población de negros y mulatos en Cuba.

poseía una fonda que también está hipotecada (...) contribuyó a nuestra obra con todas sus fuerzas y recursos. Ahora ella está en Cuba, ciega (...) ⁵¹

Tanto el acta referida como la explícita declaración de Morúa Delgado testifican la presencia de Paulina en Cuba, quizás desde fines de diciembre del año anterior o los primeros días de enero de 1906.

Escuchada esa exposición, el Senado votó a favor y quedaron aprobados la solicitud de urgencia y un proyecto de ley que concedía un crédito de tres mil pesos cubanos “como donativo de la Nación, para la sra. Paulina Pedroso”. Esa ley comenzaría a regir a partir de su publicación en la *Gaceta Oficial de la República*.

La revisión de los documentos del Congreso cubano permite comprobar el injusto y doloroso contraste entre la priorización de las jerarquías sociales adquiridas o conveniencias políticas del momento y los méritos y necesidades humanas.

En el acta de la decimoquinta sesión ordinaria de la Cámara de Representantes, celebrada el 29 de enero de 1906, puede leerse el proyecto de ley que ese cuerpo legislativo elevó al Senado para que se concediera un crédito por la exorbitante suma de veinticinco mil dólares, “para hacer un regalo de boda a la srta. Alicia Roosevelt, hija del presidente de los Estados Unidos de América”. ⁵² Un día después la *Gaceta Oficial*

⁵¹ Véase: Cuba Congreso: Senado, Diario de sesiones, Vol. VIII, No. 11. En: Biblioteca del Capitolio Nacional.

⁵² Véase: Cuba Congreso: Cámara de Representantes, Diario de sesiones, 29 de enero de 1906. En: Biblioteca del Capitolio Nacional.

publicó la ley que, sancionada por el presidente Tomás Estrada Palma, aprobaba el obsequio.

En esa propia edición se incluyó la ley que concedía el citado donativo* a Paulina Pedroso, también firmado por Estrada Palma. El contraste en la cuantía y en los procedimientos para oficializarlos, de extrema rapidez en el primer caso y de insultante lentitud en el segundo, constituyeron un bochornoso ultraje a la dignidad no sólo de la patriota negra, sino de todo el pueblo humilde de Cuba en ella representado.

Conocedores de la precaria situación económica de su sacrificada coterránea, desde fines de 1905 los patriotas pinareños habían tramitado y obtenido una ayuda económica para ella. Pero su implementación quedó virtualmente trabada, como se aprecia en el acta de la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Pinar del Río correspondiente al 16 de marzo de 1908, presidida por José Eligio Ferrer, donde se consignó que el concejal Martín Herrera** explicó:

(...) a fines del año de mil novecientos cinco y con cargo al presupuesto del año fiscal de mil novecientos seis, se votó un crédito de cincuenta pesos con cargo al concepto general "Calamidades y Socorros" a favor de la Señora Paulina Pedroso, que se encontraba en La Habana enferma y

* La aprobación del donativo a Paulina Pedroso decursó por las alternativas leguleyas y burocráticas siguientes: Aprobado en la Cámara de Representantes el 3 de febrero de 1905; en el Senado el 26 de enero de 1906, y publicado en la *Gaceta Oficial* cuatro días después.

** Martín Herrera: Patriota cubano que en la emigración mereció la estima de José Martí.

en lamentable estado de pobreza; y la cual era acreedora a ser auxiliada por todos los poderes de la República, en atención a los incalculables y meritísimos servicios que había prestado a la Independencia de la Patria, por la que había sacrificado su salud y sus intereses todos: que ignoraba las causas por las cuales la citada señora **no se había presentado a percibir de la Tesorería Provincial la indicada suma**, bien por sí misma o bien por medio de persona autorizada al efecto, dentro del período del citado ejercicio (...) sin que dicho crédito se llevase a las “Resultas”, como pendiente de pago, **había quedado virtualmente anulado**; y que necesitando hoy, tanto o más que entonces, la mencionada patriota, **que se encuentra precisamente en esta ciudad**, al abrigo de personas amigas, del socorro citado; proponía a la Cámara que, con cargo al concepto general “Calamidades y Socorros”, se le vote **un donativo de cincuenta pesos**, que se entregarán a la interesada (...) previo mandato del Ordenador. El Sr. Narciso Camejo Pimienta apoya la solicitud mencionada y abierta la discusión, se acuerda por unanimidad socorrer a la Señora Paulina Pedroso con cincuenta pesos (...)⁵³

⁵³ Libro 73 de Actas del Ayuntamiento de Pinar del Río (de 1907 a 1909), apartado 10º, subtítulo “Socorro a Paulina Pedroso”, folio 35, pp. 67-68. Documento localizado por Gerardo Ortega Rodríguez, historiador de Pinar del Río.

El análisis de estos documentos prueba que algunos patriotas sensibles y conocedores del sacrificio de la humilde cubana, hicieron plausibles esfuerzos por ampararla en su pobreza y enfermedad: Primero en la sesión ordinaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República correspondiente al 3 de febrero de 1905, y después mediante la moción de ayuda, a partir de un donativo, ratificada e implementada por el Consejo Provincial o Ayuntamiento de Pinar del Río en su sesión ordinaria del 16 de marzo de 1908.⁵⁴

Sin embargo, es dolorosamente necesario destacar que en ambos casos se aludió a un donativo y no a una pensión, como se sabe notablemente diferentes porque el primero se concede una sola vez, por la cuantía total acordada, en tanto la segunda supone la entrega de la suma aprobada de forma sistemática, casi siempre mensual y, salvo que la propia ley que la instituye especifique alguna excepción, es de carácter vitalicio. Así, una vez gastado el donativo que, como insignificante migaja y después de tan dilatados trámites le ofrecía la república antimartiana, Paulina Pedroso continuaría económicamente desamparada y en la más absoluta pobreza.

La presencia de la sacrificada patriota en la ciudad de La Habana a mediados de 1905 fue saludada por la Sociedad de Socorros, Recreo e Instrucción La Unión Fraternal, heredera de las aspiraciones de unidad de todos los componentes étnicos cubanos a partir de la integración de los estratos más humildes.

⁵⁴ *Ibidem*, folio 26, p. 50.

Desde 1910 hasta su deceso en 1913, Paulina figuró en el cuadro de Miembros de Honor –encabezado por Juan Gualberto Gómez– de esa prestigiosa entidad social que agrupó a familias negras y mulatas.

Es de elemental justicia histórica consignar las condiciones sumamente adversas que enfrentó la raza negra de la población cubana después de la masacre perpetrada por la oligarquía en agosto de 1912.

El 7 de agosto de 1908 fue fundado, en La Habana, el Partido Independiente de Color (PIC), como vía legal de expresión pública y electoral de los veteranos negros y mulatos de las tres gestas independentistas cubanas, que luchaban por el ascenso social, aunque sus demandas trascendían las cuestiones raciales. Sus principales dirigentes fueron Evaristo Estenoz y el coronel Pedro Ivonet, veteranos de la Guerra de Independencia.

Desde su surgimiento el PIC fue perseguido por la burguesía republicana proimperialista, y declarado ilegal en 1910 en virtud de la aprobación de la ley propuesta por el senador negro Martín Morúa Delgado, conocida como Ley Morúa, la cual prohibía la formación de partidos políticos integrados por personas de una sola raza.

Privados de la vía electoral, el 20 de mayo de 1912 sus miembros optaron por lanzarse a la protesta armada, conocida como Guerrita de 1912. El gobierno de José Miguel Gómez ordenó al entonces jefe del Ejército Nacional, general Jesús Monteagudo, una feroz represión y cacería inhumana contra los líderes, simpatizantes, familias enteras, y simplemente negros, aunque no estuvieran involucrados en los hechos. Como consecuencia, más de tres mil cubanos, en su

mayoría de la entonces provincia de Oriente, fueron víctimas de un crimen que la neocolonia se esforzó por enterrar en el olvido.

Aquel masivo asesinato obligó al ostracismo y a nuevas emigraciones de algunos representantes de la llamada clase media de color.

La Unión Fraternal ofreció a sus asociados servicios de salud, algunas aulas para la superación educacional y el aprendizaje de algunos oficios, así como actividades recreativas en su sede de la calle Revillagigedo, entre Gloria y Misión, en la barriada de Jesús María.

Para el disfrute de tales beneficios, además del pago de la cuota,* la asociación, que se mantuvo activa hasta los primeros años de la década de los sesentas del pasado siglo, exigía como inexcusable requerimiento mantener dentro y fuera de sus salones una conducta ética acorde con la decencia y la más estricta educación formal. No era necesario ser profesional** para pertenecer a ella, ni imprescindible ser negro o mulato, pues algunas personas blancas, carentes de prejuicios y vinculadas de alguna manera a familias negras, también bailaron en sus salones.

La profesora universitaria e historiadora de Tampa, Susan D. Greenbaum, ha señalado que en 1915 en esa ciudad floridana se mantenía

* La cuota ascendía a sesenta centavos mensuales por familia e incluía el derecho a ser atendido en la clínica de la institución, sita en 5ta esquina a Baños, en El Vedado, actual círculo José Antonio Echeverría.

** Durante muchos años, Guillermo Toledo Enríquez, carpintero ebanista y padre de la autora, integró la directiva de esa asociación, circunstancia por la cual ella nació en ese centro y, en correspondencia con las costumbres de la época, “presentada en sociedad” en los elegantes salones de La Unión Fraternal.

activa La Unión Martí-Maceo, aún integrada por negros hijos o nietos de emigrados revolucionarios cubanos, algunos descendientes de los primeros miembros, y muchos afronorteamericanos. Sus miembros siempre reconocieron a Paulina y Ruperto Pedroso como los iniciadores de un esfuerzo por la unidad interétnica y la lucha por los derechos civiles de los negros en Estados Unidos de Norteamérica.⁵⁵

Como dato muy poco conocido resalta el hecho de que en 1956 el gobierno del dictador Fulgencio Batista ofreció a las autoridades de Tampa asumir el costo de la restauración de la casa de Paulina y Ruperto Pedroso, fundadores de La Unión Martí-Maceo, que se mantenía vigente a pesar de los años transcurridos. La reparación del histórico inmueble formaba parte de la iniciativa de las autoridades tampeñas, cuyo proyecto contemplaba también erigir un monumento a José Martí en el terreno de la antigua casa de huéspedes de los Pedroso.

La restauración ofrecida demagógicamente por el gobierno tiránico no llegó a materializarse y la vivienda, uno de los símbolos de la emigración revolucionaria en Tampa, quedó totalmente destruida ese mismo año por un incendio de origen desconocido.

El edificio que había sido sede de la asociación fundada en Tampa por Paulina y Ruperto Pedroso, próximo a la vivienda de estos, fue restaurado

⁵⁵ Véase: Greenbaum, Susan D.: Ob. cit. También la historiadora Cheryl Rodríguez, miembro actual de esa asociación y profesora de Antropología de la University of South Florida, de Tampa, ha consultado en el archivo histórico de La Unión Martí-Maceo el documento donde aparecen los nombres de Ruperto Pedroso y Bruno Roig como fundadores.

ese año por las autoridades tampeñas. También colocaron un busto de Martí y una tarja conmemorativa en el centro del mismo sitio donde estuvo enclavado el referido inmueble. Ambos se mantienen en el histórico lugar.

En la pasada década de los sesentas, La Unión Martí-Maceo de Tampa, con la misma vocación de lucha por la integración social de sus fundadores, fue una de las insignias locales de la Asociación Nacional para el Avance del Pueblo de Color (NAACP, por sus siglas en inglés),* como movimiento de lucha por los derechos civiles de los negros, período en el cual se destacó la carismática personalidad del reverendo Martín Luther King, Jr.

Cercada por la miseria y la parcial soledad –los datos de que se dispone no indican existencia de hijos–, totalmente ciega y muy enferma, “después de prolongados sufrimientos” Paulina Pedroso falleció, a las cuatro de la tarde del miércoles 21 de mayo de 1913, en su vivienda de Corrales No. 221. El día 10 de ese propio mes había cumplido 58 años de edad.

En la primera plana del jueves 22, el periódico *La Discusión* publicó su fotografía y consignó la noticia en extenso artículo necrológico. Después de referir sus “últimos días dominada por crueles dolores”, el trabajo periodístico aludía a ella como:

(...) la virtuosa mujer que los emigrados de Tampa recuerdan con admiración y cariño. Paulina Pedroso era un noble corazón que palpitó siempre por Cuba y

* NAACP: National Association for the Advancement of Colored People.

para Cuba. (...) aquella mujer que en él [Martí] veía encarnado el espíritu de la patria. Fue de Martí franca, leal y eficacísima auxiliar (...) acercando a los hombres de su raza, llenando sus cerebros de ideas de puro patriotismo. Hablaba de Martí siempre con exaltación. Soñaba con el muerto querido y cuando la Patria sufría y algunos de los más firmes vacilaban decepcionados, se sentía alentada por el recuerdo y tenía fe.⁵⁶

El diario exhortaba a sus lectores a concurrir al domicilio de Paulina Pedroso, donde estaba expuesto el cadáver, para acompañar el cortejo fúnebre “con el propósito de tributarle el homenaje que, como patriota tiene derecho a recibir”.

En términos generales, *La Discusión* siguió una línea de defensa e integración de la nacionalidad cubana, y orgulloso consignaba en su machón: “Diario cubano para el pueblo cubano. Suprimido por Weyler el 28 de octubre de 1896”. Con él colaboraron algunos de los elementos de pensamiento revolucionario más radical, antiguos miembros del equipo realizador del periódico *Patria* en vida de José Martí, que después fueron marginados de sus páginas, entre ellos el puertorriqueño Sotero Figueroa Fernández, su antiguo editor, y Rafael Serra y Montalvo.

Hemos comprobado la inobjetable realidad de que en esa segunda etapa, después de la muerte en combate de José Martí, ninguno de

⁵⁶ “Paulina Pedoso”, nota necrológica, periódico *La Discusión*, 22 de mayo de 1913, p. 1.

los nuevos colaboradores de *Patria* eran de piel oscura.⁵⁷

La partida de defunción de Paulina Hernández y Hernández, viuda de Ruperto Pedroso, fue firmada por el cura párroco de la iglesia de San Nicolás de Bari, de La Habana, don Juan José Lobato y Rendón, quien consignó:

El día veinte y dos de mayo de mil novecientos trece (...) hice las exequias según el Ritual Romano, y mandé dar sepultura en tramo tercero, en el Cementerio de Colón al cadáver de Da. Paulina Hernández y Hernández, natural de la Habana, de raza negra, de cincuenta y tres años y vecina de Corrales número doscientos treinta y uno. Hija de Don Germán y Doña María, viuda de Pedroso digo Ruperto Pedroso. Falleció a las cuatro de la tarde del día de ayer, a consecuencia de Arterio Esclerosis, según carta oficio que se me exhibió. Y para que conste lo firmo fecha ut supra.⁵⁸

Según advierte el historiador de Pinar del Río, Gerardo Ortega Rodríguez, en ese documento se aprecian inexactitudes referidas al cálculo de la edad de Paulina Hernández y Hernández, quien tenía al morir cincuenta y ocho años de acuerdo con los datos de su fe de bautismo. Además, se indicaba que era natural

⁵⁷ Toledo, Josefina: *Sotero Figueroa, editor de Patria. Apuntes para una biografía*, Premio Concurso 26 de Julio de las FAR en 1983, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1985, pp. 96-99.

⁵⁸ Parroquia de San Nicolás de Bari, La Habana, Libro 3° General, folio 87, No. 460.

de La Habana, cuando su provincia natal es Pinar del Río, como también prueba la ya aludida fe de bautismo.

En el citado artículo necrológico de *La Discusión*, el Consejo Nacional de Veteranos y la Asociación Nacional de Emigrados Revolucionarios Cubanos reiteraron su llamado a la población de la ciudad de La Habana para que “concurra a la casa mortuoria en la calle Corrales número 221”.

Al día siguiente el propio diario reseñó el sepelio, al cual asistieron el poeta Juan Felipe Risquet, Teodoro Pérez, el general Silverio Sánchez Figueras, Juan Gualberto Gómez, Generoso Campos Marquetti, Emilia Córdova, comisiones de La Unión Fraternal y otros antiguos emigrados de Tampa y Cayo Hueso. La información detalló las ofrendas florales enviadas y “un ramo de flores que condujo y arrojó en su fosa la sra. Ángela Rodríguez, viuda de Anillo”, y plasmó que:

Cumpliendo un encargo de Paulina, fue enterrado, junto a su cadáver, el retrato de Martí con una expresiva dedicatoria* y la bandera de la Patria que el Apóstol le regalara.

Al pie de la fosa de Paulina hablaron sentida y elocuentemente, Francisco María González, a nombre de los emigrados, y

* De acuerdo con el testimonio de algunos antiguos emigrados revolucionarios de Tampa, en la dedicatoria al dorso de su retrato, Martí había escrito “Para Paulina, mi madre negra”. Véase: “Paulina Pedroso. Cubanas olvidadas”. *Patria*, revista de la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano, Capital Martí, La Habana, 1948 (cortesía de su director Gonzalo de Quesada y Miranda).

PAULINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ

Num^o 460 El día veinte y dos de mayo de mil novecientos
Paulina Her- trece, Yo Pbro. Don Juan José Lobato y Rendón, Ca-
nandez y Her- ra Párroco de la Iglesia de término de San Nico-
nandez. lás de Bari, de la Habana, hice las exequias se-
Raza de Color lés el Ritual Romano, y mandé dar sepul-
Tramo tercero tura en tramo tercero, en el Cementerio de
Colón al cadáver de Da. Paulina Hernán-
dez y Hernández, natural de la Habana, de
raza negra, de cincuenta y tres años y ve-
cine de Corrales número doscientos treinta
y uno. Hija de Don Germán y Doña María,
viuda de Pedroso digo Ruperto Pedrosos. Falle-
ció a las cuatro de la tarde del día de ayer,
secuencia de Arterio Esclerosis, según carta
oficio que se me exhibió. Y para que conste
lo firmo fecha ut supra.— Juan J. Lobato
Rendón.

Parroquia de San Nicolás de Bari

Libro 3^o Gral.- Folio 87 - No. 460.

(Nota; En los apellidos pusieron Fernández las dos veces, y encima de la
F pusieron la H. - También escribieron primero Cesada, y encima pusieron

viuda). Además se dice aún - que es "natural de la Habana" lo cual es erróneo.
Según la fe de bautismo que obra en nuestro poder nació en 1855 y tendría al morir
58 años y no 53.

Fotocopia del acta de defunción de Paulina.

Juan Felipe Risquet, de los familiares de la extinta.⁵⁹

Estos números de *La Discusión*, así como las escasas fuentes que posteriormente escribieron apologeticamente acerca de Paulina, coincidieron en referirse a los “prolongados sufrimientos” padecidos por la patriota, ya ciega, hasta su deceso. Esto sugiere que tal vez su organismo fue minado por una enfermedad maligna, quizás contraída en medio de las privaciones de la emigración, particularmente a partir de un conjunto de factores que debieron suponer grandes tensiones emotivas, entre ellas la muerte en combate de José Martí; la hipoteca de su casa de huéspedes y su total insolvencia para intentar recuperarla; los rumbos seguidos por la nueva dirección del Partido Revolucionario Cubano, en nada inclinada a favorecer a los elementos más humildes y esforzados de sus filas y, como colofón, la muerte de su esposo y compañero de luchas y afanes revolucionarios, en fecha y circunstancias aún no precisadas.

En los últimos años de la vida de la patriota pinareña, esa situación se vio maximizada por la preocupación cierta y sincera de sus antiguos compañeros de la emigración revolucionaria, tanto en La Habana como en su natal Pinar del Río, por ayudarla.

Cada uno de los agentes tensionales enunciados pudo haber sido motivo de sufrimiento de carácter psicosomático en una persona de su extrema sensibilidad, y desencadenado dolencias

⁵⁹ “El sepelio de Paulina Pedroso”, periódico *La Discusión*, La Habana, viernes 23 de mayo de 1913, p. 1.

que transitaron de lo espiritual a lo corporal, hasta extinguirla. Sin embargo, puede pensarse que su sufrimiento mayor fue ver, no con sus ojos ciegos sino con los siempre lúcidos del entendimiento, cómo la república “con todos y para el bien de todos”, esbozada en Tampa por José Martí como una utopía posible, quedaba definitivamente enajenada por la masacre perpetrada bajo el gobierno del general José Miguel Gómez contra la población negra cubana, con la excusa de reprimir el derecho a la legalización del Partido de los Independientes de Color el cual, por el prestigio y la ascendencia de sus líderes sobre la población cubana de origen africano, hubiera podido anotarse triunfos notables en las elecciones presidenciales convocadas por los partidos tradicionales –Liberal y Conservador– para los próximos meses.

Resurgía el antiguo y siempre emergente “miedo al negro” que enseñara sus pezuñas en 1844⁶⁰ y volvía a mostrarlas, bien ensangrenadas, en lo que la oligarquía corrupta y proimperialista llamó “guerrita de las razas” de 1912.

Los sufrimientos, la pérdida total de la visión, la enfermedad, la pobreza, el abandono parcial y la propia muerte apenas rebasados los cincuenta y ocho años de edad, pueden verse como una frustración personal ante la república instaurada en Cuba el 20 de mayo de 1902, lastrada por el apéndice de la Enmienda Platt.

No era aquella, desde luego, la república por la cual habían derramado su sangre José Martí

⁶⁰ Véase: Helg, Aline: “La masacre de 1912”, en *Lo que nos corresponde. La lucha de los negros y mulatos por la igualdad en Cuba 1886-1912*, Ediciones Contemporáneas, Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, La Habana, pp. 261-313.

y Antonio Maceo, entre tantos otros dignos representantes de todos los componentes étnicos de la nación, incluidos los chinos y la amplísima representación de combatientes internaciona-
listas⁶¹ que con su esfuerzo, y en no pocas ocasiones con el sacrificio de sus vidas, contribuyeron al ideal independentista de los cubanos.

El puente hacia la unidad, por la que lucharon Paulina y Ruperto Pedroso, tan injustamente olvidados, sigue tendido en las aspiraciones de quienes, en cualquier latitud, trabajan con el convencimiento de que la equidad y la justicia social son valores no sólo trascendentes, sino posibles y necesarios, y en consecuencia dignos de los mejores esfuerzos. Alcanzarlos plenamente en la construcción de la nueva sociedad será el mejor legado para las futuras generaciones, y el más hermoso y convincente ejemplo.

⁶¹ Véase: González Barrios, René: *Almas sin fronteras. Generales extranjeros en el Ejército Libertador*, Ediciones Verde Olivo, La Habana, 1996.

A decorative border in black ink, featuring stylized leaves and flowers. The border is rectangular and frames the central text. The top-left corner has a scroll-like flourish. The bottom-right corner has a small, delicate floral element. The overall style is reminiscent of a woodcut or a classic book ornament.

Epílogo



asi siempre la heroicidad puede ser aquilatada en las virtudes que habitualmente la hacen emerger: espíritu de sacrificio; consagración al trabajo para alcanzar los ideales soñados; capacidad de preterir los intereses personales en aras del ideal que representa el más alto exponente del bienestar colectivo, y esfuerzo sostenido por superarse integralmente para servir mejor a la causa abrazada.

Tales sistemas de valores evidencian una eticidad que solo puede forjarse a partir de la convicción personal, nítidamente aprehendida, de que el ideal perseguido es justo, alcanzable y, por lo tanto, merece que le dediquemos todo nuestro esfuerzo, trabajo, salud e, incluso, la vida. Esas fueron las virtudes, verdaderamente heroicas en su aparente simplicidad, cultivadas hasta el último aliento por Paulina Hernández y Hernández, viuda de Pedroso.

El autodidactismo, siempre resultado de una férrea voluntad, es un reto conscientemente asumido que, para devenir exitoso, exige apoyo externo, talento y mucho empeño, lo cual puede traducirse en el tiempo que la persona dedique a su superación. Repasando cada uno de esos requerimientos, apriorísticamente puede aceptarse que Paulina Pedroso pudo buscar, más que encontrar, algún apoyo externo para aprender a leer y a escribir durante los meses en que, junto a Ruperto, trabajó como manumisa en el negocio comercial de los Hernández, en territorio de la Florida. Después, en Tampa, debió haber perfeccionado cuanto pudo sus elementales conocimientos de lectura, escritura y aritmética, indispensables para conducir adecuadamente la casa de huéspedes con sus aledaños comedor y cocina.

Probablemente, de cada emigrado que hospedaba ella aprendía algo; pero acostumbrada a trabajar duramente, como la esclava que fue, se multiplicaba lavando, limpiando, cosiendo, sirviendo, disponiendo las disímiles actividades para que todo funcionara con eficiencia y el huésped quisiera regresar complacido, así como ayudando a Ruperto, el cocinero habitual, de acuerdo con su declarado oficio.

Debe convenirse en que, a partir de un apoyo externo tan variable, accidental e inconstante como era el roce diario con huéspedes de heterogéneo nivel cultural, su inteligencia natural se impuso y finalmente venció.

Parece incuestionable que se ha descrito el ciclo vital de una mujer de gran talento y, si los prejuicios que el oprobio de la esclavitud han traído de la mano no obnubilaran el ejercicio recto de la reflexión, pudiera asegurarse que se trata

de la vida de una personalidad ejemplarmente heroica, que se superó a sí misma desconociendo el cansancio cierto en las jornadas y procurando saber más para servir mejor a la causa de la independencia de la patria.

Cuando José Martí visitó Tampa por vez primera, en 1891, Paulina Pedroso era, desde tiempo antes, una mujer perfectamente alfabetizada, con adecuado dominio de su lengua materna, y de oído podía entender y hacerse entender en inglés con los huéspedes eventuales, según testimoniaron algunos de sus compatriotas radicados en esa ciudad.⁶²

Para valorar tal proeza intelectual debe recordarse que el habla que oyó al nacer fue la de sus padres y de su cercana comunidad carabalí, de modo que el hecho de expresarse correctamente en español y dirigirle la palabra a los emigrados tanto en la lengua de Cervantes como en la de Shakespeare, fueron actos sin dudas estimulados por José Martí con la recomendación de lecturas. También puede considerarse que durante su escasísimo tiempo libre aprovechara la generosa hospitalidad del rico y culto negro Cornelio Brito, para asistir a las clases y lecturas gratuitas en la hacienda de este, justamente dirigidas a contribuir a la superación de sus hermanos negros.⁶³ Asimismo, su talento y sensibilidad poética y musical emergieron en las piezas compuestas por ella a partir de sus aptitudes naturales para

⁶² Véase: “Paulina Pedroso. Cubanas olvidadas”: Ob. cit., p. 18.

⁶³ Véase: Caballero, Armando O.: “El primer partido revolucionario antimperialista de la historia”, periódico *Juventud Rebelde*, 29 de enero de 1969, y López Mesa, Enrique: *La comunidad cubana de New York; siglo XIX*, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2002.

captar el ritmo y la melodía que emanan de la propia naturaleza y saltan a los oídos de quienes son capaces de percibir el concierto universal. Lamentablemente no se conservaron sus creaciones porque tal vez, en la grandeza de su sencillez, nunca acarició la idea de trascender por la vía del quehacer artístico.

Otros rasgos que cautivan al analizar la personalidad de esta mujer son su bondad innata y el buen equilibrio de sus emociones, ya en pleno ejercicio de la libertad, los cuales le permitieron no prejuzgar a las personas por sus bienes aparentes, jerarquía social o política, o mayor o menor grado de pigmentación de la piel.

En su casa los huéspedes eran simplemente compatriotas o hermanos caribeños. Apurada y trabajando, como estuvo siempre, no parece haber dispuesto de tiempo para advertir intenciones discriminatorias. Decididamente, nunca pagó con el odio que segrega, sino que retribuyó a todos con el amor que congrega. Esa valoración general emerge en los juicios emitidos años después por algunos de los que la conocieron. Se dijo que “era la matrona negra que servía a la patria al constituirse madre del ser en el cual palpitaba el espíritu de su amada Cuba”.⁶⁴

En Pinar del Río, su ciudad natal, la pedagoga y escritora local Vicentina Elsa Rodríguez de Cuesta escribió que Paulina “soñaba con Martí cuando la patria sufría y algunos de los que parecían más firmes vacilaban decepcionados, se sentía alentada por el recuerdo y tenía fe”.⁶⁵

⁶⁴ Guerra, Armando: *Martí y los negros*, Ediciones del Centenario de Martí, La Habana, 1953.

⁶⁵ Véase: Rodríguez de Cuesta, Vicentina Elsa: *Patriotas olvidadas*, Pinar del Río, 1952, p. 16.

Señaló que de acuerdo con los testimonios emitidos en 1947 por varios emigrados revolucionarios que la conocieron, para Martí fue la “madre amorosa que lo sostuvo en sus brazos (...) y en los primeros días de Tampa, cuando tantos se volvían airados contra el genio de nuestra revolución, una negra lo ayudó con su dinero y lo amparó en su enfermedad, no ocupándose de los que de él se alejaban por temor o por envidia”.⁶⁶ En otro fragmento de esa útil reseña, plasmó:

(...) ella, que tanto ayudara cosiendo, bordando, cuidando revolucionarios enfermos, leyendo a los tabaqueros para entretenerlos en sus labores y exaltar su patriotismo (...) ella que fue para Martí una madre: (...) que lo amparó en su enfermedad (...) tuvo la amargura de verse olvidada en sus últimos días (...)

Por eso es necesario sacarla del polvo del olvido y exaltar sus valores de pinareña ilustre que dio por Cuba sus energías en plena primavera de la vida.⁶⁷

Para todos los testificantes de la emigración revolucionaria en Tampa y Cayo Hueso, representativos de un espectro heterogéneo tanto en lo social como en lo etnocultural y económico, Paulina Pedroso era la representación primera en Tampa del amor leal; la matrona que en su humildad legó al pueblo cubano una enseñanza perdurable y consecuente. La evocación de los

⁶⁶ “Cubanas olvidadas”, Revista Martiana No. 12, diciembre de 1947, p. 16.

⁶⁷ Rodríguez de Cuesta, Vicentina Elsa: Ob. cit., p. 16.

antiguos emigrados revolucionarios recreó a Paulina en lo que consideraban su mayor servicio a la patria:

Los que ahora sabemos aclamar la grandeza del héroe glorioso de Dos Ríos, no podemos dejar sin un abrazo a la digna y noble Paulina (...) la que sostuvo su cabeza en días de fiebre; la que cuidó de su cama y de su medicina (...) y la que –en día, el más grande de su vida, sin pensar cómo había servido a la patria– dijo a los que no sabían dónde estaba el Maestro: –Ya Martí está bueno, está bien. A todos los espera.⁶⁸

Cuando los Pedroso pusieron a disposición del Delegado del Partido Revolucionario Cubano el dinero que habían canjeado por la seguridad de su casa, de su subsistencia misma, demostraron su capacidad de sacrificio, firme vocación independentista y fe irrestricta en la palabra del Maestro para continuar adelante con el proyecto independentista. Martí elogió vivamente a quienes como ellos, desde su humildad, contribuyeron con todo lo que tenían, y en 1894, en el periódico *Patria*, vocero del ideal independentista, escribió:

Que el rico dé de lo que le sobra, es justo, y bien poco es, y no hay que celebrarlo, o la celebración debe ser menor, por ser menor el esfuerzo. Pero que el que, a puro afán, tiene apenas blancas las paredes del destierro y cubiertos los pies de sus

⁶⁸ *Ibidem*, p. 17.

hijos, quite de su jornal inseguro, que sin anuncio suele fallarle por meses, el pan y la carne que lleva medidos a su casa infeliz, y dé de su extrema necesidad a una república invisible y tal vez ingrata, sin esperanza de pago o de gloria, es mérito muy puro, en que no puede pensarse sin que llene de amor el corazón, y la patria de orgullo.⁶⁹

La república instaurada el 20 de mayo de 1902 fue ciertamente ingrata con Paulina Pedroso, y con tantos otros cubanos como ella. Los trámites reiterados de personas de buena voluntad para que el Estado le asignara un donativo –que no pensión– son apenas un reflejo de la frustración de la república con Enmienda Platt, abismalmente distante de la dulce utopía perfilada por Martí en su medular discurso “Con todos y para el bien de todos”, porque aunque el Maestro sentenció que “con los oprimidos había que hacer causa común”, para luchar contra “los intereses y hábitos de mando de los opresores” confió en la posibilidad de lograr una armonía social futura.

La ausencia de Paulina en esas expectativas leguleyas sin tan siquiera hacerse representar por algún amigo de confianza, es la más nítida demostración de su falta de fe en aquel engendro que la decepcionó raigalmente.

Su amargura, como la de otros muchos cubanos humildes como ella, parece haber llegado a su clímax con los acontecimientos del gran genocidio etnopolítico llamado “la guerra de las razas” por la oligarquía dominante y manipuladora.

⁶⁹ Martí, José: t. 3, pp. 303-304.

Posteriormente la historiografía burguesa, al servicio de la oligarquía y como parte de ella, los denigró con todos los matices conceptuales a su alcance –y fueron muchos– para después sepultar el hecho en el olvido y hacer borrón y cuenta nueva; como si no fueran nada, en cálculos conservadores, los más de ocho mil asesinatos perpetrados en aquellos meses de tinieblas contra cubanos de piel oscura.

¿Acaso Ruperto, desaparecido sin dejar rastro, fue una de aquellas víctimas? Probablemente nunca podrá saberse, aunque el dato preciso no nos parece imprescindible para el análisis.

Paulina Hernández y Hernández, viuda de Pedroso, tan atenta siempre al curso de los acontecimientos que involucraban a su patria, ya completamente ciega y mortalmente herida por la enfermedad, pero lúcida según los testimonios, no quiso seguir viendo con los ojos de su alma atormentada tanto horror antimartiano, tanto fratricidio.

Por eso cerró sus ojos y expiró el miércoles 21 de mayo de 1913, quizá para esperar, en una nueva dimensión, la realidad del trabajo arduo por la equidad y la justicia social, en la unidad palpable de todos los cubanos, que cada vez haga más disfrutables los incuestionables logros de nuestro proceso revolucionario, solventados por todos los valores del mundo moral proclamados por José Martí.

A decorative border in black ink, featuring stylized leaves and flowers. The border is rectangular and frames the central text. The top-left corner has a scroll-like flourish, and the bottom-right corner has a similar flourish. The leaves and flowers are scattered along the inner edges of the border.

*Otras fuentes
consultadas*

ABAD, DIANA: *Cuba. La revolución de 1895*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1996.

—————: “De las conmemoraciones patrióticas en las emigraciones y de un 10 de abril en Nueva York: Gómez y Martí”, revista *Universidad de La Habana* No. 228, La Habana, julio-diciembre de 1986, p. 59.

—————: “Documentos del Partido Revolucionario Cubano (VI). Actas del Club ‘Luz de Yara’ y de la Convención Cubana (del 2 de abril al 28 de diciembre de 1892)”, revista *Universidad de La Habana* No. 236, septiembre-diciembre de 1989.

—————: “El Partido Revolucionario Cubano: organización, funcionamiento y democracia”, *Anuario*, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 1981.

—————: *El movimiento revolucionario cubano: 1880-1895*, Editora Política, La Habana, 2005.

—————: “Las emigraciones cubanas en la Guerra de los Diez Años. Apuntes”, revista *Santiago*, marzo de 1984.

ÁLVAREZ ESTÉVEZ, ROLANDO: *La emigración cubana en los Estados Unidos 1868-1878*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986.

Archivo de Gonzalo de Quesada. Documentos históricos, Editorial de la Universidad de La Habana, 1965.

ARGÜELLES, LUIS ÁNGEL: “Prensa cubana de la emigración en la Guerra de los Diez Años”, revista de la *Biblioteca Nacional José Martí*, números 2 y 3, abril-septiembre 1999.

- BARCIA, MARÍA DEL CARMEN: *Burguesía esclavista y abolición*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987.
- : “Ley de represión del tráfico de negros y los intereses de la burguesía esclavista”, *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, No. 2, 1988.
- CABALLERO, ARMANDO O.: “El primer partido revolucionario-antimperialista de la historia” en *Anuario*, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 1970.
- : *La mujer en el 95*, Editorial Gente Nueva, La Habana, 1982.
- CASASÚS, JUAN JOSÉ EXPÓSITO: *La emigración cubana y la independencia de la patria*, Editorial LEX, La Habana, 1953.
- CASTELLANOS, GERARDO: *Misión a Cuba, Cayo Hueso y Martí*, Ediciones Alfa, La Habana, 1944.
- : *Panorama histórico: ensayo de cronología cubana*, tres tomos, Editorial Hermes, La Habana, 1925.
- COLLAZO, ENRIQUE: *Desde Yara hasta el Zanjón (apuntaciones históricas)*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1967.
- DAISAKU IKEDA Y CINTIO VITIER: *Diálogo sobre José Martí, el Apóstol de Cuba*, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2001.
- DESCHAMPS CHAPEAUX, PEDRO: *El negro en el periodismo cubano del siglo XIX*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1963.
- : *Rafael Serra y Montalvo. Obrero incansable de nuestra independencia*, Ediciones Unión, La Habana, 1975.
- DEULOFEU, MANUEL: *Martí, Cayo Hueso y Tampa. La emigración. Notas históricas*, Imprenta de Antonio Cuevas y Hermano, Cienfuegos, 1905.

- : *Héroes del destierro. La emigración*, Imprenta de Antonio Cuevas y Hermano, Cienfuegos, 1904.
- DOMÍNGUEZ GARCÍA, JULIO: *Noticias de la república. Apuntes cronológicos 1920-1929*, tomo I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.
- FERNÁNDEZ RETAMAR, ROBERTO: *Introducción a José Martí*, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 1978.
- FIGUEREDO, BERNARDO: “Recuerdos de Martí”, en *Anuario*, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 1971.
- FONER, PHILLIP S.: *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1965.
- GARCÍA, GLORIA Y EDUARDO TORRES-CUEVAS: *Evolución socioeconómica y formación nacional de los orígenes hasta 1867*, Editora Política, La Habana, 1994.
- GARCÍA MARRUZ, FINA: *Temas martianos*, Ediciones ARTEX, La Habana, 1995.
- GARCÍA PASCUAL, LUIS: *Destinatario José Martí. Compilación, ordenación cronológica y notas*, Casa Editora Abril, La Habana, 1999.
- : “Por la senda del Apóstol”, en *Anuario*, Centro de Estudios Martianos No. 3, La Habana, 1980.
- GARCÍA PASCUAL, LUIS Y ENRIQUE H. MORENO PLA: *José Martí Epistolario. Compilación, ordenación cronológica y notas*, tomos I-V, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1993.
- GUERRA, ARMANDO: *Martí y los negros*, Ediciones del Centenario de Martí, La Habana, 1953.
- GUERRA SÁNCHEZ, RAMIRO: *Manual de Historia de Cuba: desde su descubrimiento hasta 1868*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971.

- HORREGO ESTUCH, LEOPOLDO: *Juan Gualberto Gómez. Un gran inconforme*, Editorial Mecenás, La Habana, 1949.
- IBARRA, JORGE: "Crisis de la esclavitud patriarcal cubana", en *Anuario de Estudios Americanos*, XLIII, 1986.
- : *José Martí, dirigente político e ideólogo revolucionario*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1980.
- LA ROSA CORZO, GABINO: *Los cimarrones de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1988.
- LE RIVEREND, JULIO: *Historia económica de Cuba*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971.
- López Mesa, Enrique: *La comunidad cubana de New York: siglo XIX*, Centro de Estudios Martianos, Linotipia Bolívar, La Habana, 2002.
- MARQUINA, RAFAEL: *La mujer, alma del mundo. (Censo femenino en la obra de Martí)*, Editorial Librería Martí, La Habana, 1959.
- MARTÍ, JOSÉ: *Obras completas*, 28 tomos, Editora Nacional de Cuba, La Habana, 1963-1973.
- MARTÍNEZ ARANGO, FELIPE: *Cronología crítica de la Guerra Hispano-cubano-americana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- MORALES DOMÍNGUEZ, ESTEBAN: *Desafíos de la problemática racial en Cuba*, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2008.
- MORENO FRAGINALS, MANUEL: *El ingenio; el complejo económico social cubano del azúcar*, 3 tomos, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
- MORÚA DELGADO, MARTÍN: *Integración cubana y otros ensayos*, s/e, La Habana, 1947.
- ORTIZ, FERNANDO: *Los negros esclavos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

- PELÁEZ, ÁNGEL: *Primera jornada de Martí en Cayo Hueso*, Imprenta América de Sotero Figueroa, Nueva York, 1896.
- PÉREZ BEATO, MANUEL: *La condición social de los negros de La Habana durante el siglo XVI*, s/i, s/a .
- PÉREZ DE LA RIVA, JUAN: *El barracón y otros ensayos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- PICHARDO, HORTENSIA: *Documentos para la historia de Cuba*, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1965.
- PLASENCIA, ALEIDA: *Método y metódica históricos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- PONCE DE LEÓN, NÉSTOR: "Historia de la Isla de Cuba", en revista de la *Biblioteca Nacional José Martí*, números 1-6, julio-diciembre de 1911.
- POYO, GERALD E.: *Con todos y para el bien de todos. Surgimiento del nacionalismo popular en las comunidades cubanas en los EUA. 1848-1898*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.
- QUESADA Y MIRANDA, GONZALO DE: *Así fue Martí*, Editorial Gente Nueva, La Habana, 1977.
- : *Facetas de Martí*, Editorial Trópico, La Habana, 1945.
- : *Martí hombre*, Editorial Trópico, 1940.
- : *Iconografía martiana*, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1985.
- RIPOLL, CARLOS: *Cubanos en los EUA*, Eliseo Torres & Sons, Las Américas Publishing Co., New York, [1987].
- RIVERO MUÑIZ, JOSÉ: *Tabaco; su historia en Cuba*, tomo II, La Habana, Instituto de Historia, La Habana, 1964-1995.

- ROIG DE LEUSCHENRING, EMILIO: "Martí y los negros", en revista *Carteles*, La Habana, 20 de julio de 1947.
- SANTOVENIA, EMETERIO: *Genio y acción: Sarmiento y Martí*, Editorial Trópico, La Habana, 1938.
- SARABIA, NYDIA: *Ana Betancourt Agramonte*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1970.
- SERRA, RAFAEL: *Ensayos Políticos*, s/e, New York, 1892.
- : *Para blancos y negros*. La Habana, s/e, 1907.
- : *La república posible*, s/e, La Habana, 1909.
- TOLEDO, JOSEFINA: "Paulina Pedroso, obrera en quien Martí siempre halló cooperación, lealtad y cariño revolucionario", periódico *Granma*, 5 de febrero de 1983, p.2.
- : *Sotero Figueroa, editor de Patria*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1985.
- TORRES-CUEVAS, EDUARDO Y EUSEBIO REYES: *Esclavitud y sociedad: notas y documentos para la historia de la esclavitud negra en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986.
- TRUJILLO, ENRIQUE: *Apuntes históricos*, Tipografía de El Porvenir, New York, 1896.
- VITIER, CINTIO: *Ese sol del mundo moral*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.
- ZÉNDEGUI, GUILLERMO DE: *Ámbito de Martí*, Ediciones del Centenario, La Habana, 1953.



Índice

Prólogo/	7
Al lector/	21
Entre la manumisión y la Ley de Vientres Libres/	29
-El fardo del oprobio /	33
La conquista de la libertad/	57
Tampa en el proyecto independentista de Martí/	65
Paulina: Paradigma de la emigración en Tampa /	79
El regreso a la patria/	107
Epílogo /	129
Otras fuentes consultadas/	139

